



Manual de Veterinaria y Equitacion

para el uso de los

Sargentos, Cabos y aspirantes a Cabos del arma de Cab.^a



Comite de orden del Excmo. Sr. D. Jose de la
Concha Comte gral. de los Ejercitos Nacionales
y Director gral. del arma por el Capitan 1.^o
Ayud. del Establecimiento Central de Instruccion

D.^o Antonio de Mendoza

Año de 1850.

Commissariat de l'Armée et de la Marine

Paris le 10 Mars 1792

Le Citoyen de l'Assemblée Nationale

Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale

Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale
Le Citoyen de l'Assemblée Nationale

Parte primera.

Manual de Veterinaria

Letter / number

Number of letters

Siendo no solo conveniente si no en
estremo util conocer minuciosamente todos
los detalles relativos al exterior del caballo
el modo de herrarlo, sus enfermedades mas
comunes y medios de curarlas a falta de
facultativos y su hyiene; asi como las re-
glas que debe observar el jinete para
la educacion de este animal; estando
estos pormenores diseminados en un ex-
cido numero de volumenes, es de infe-
rir las dificultades que ofrece la proce-
cion de estas teorías.

Dado este supuesto y arribando a
mo el que mas el Excmo Sr D. Jose de
la Concha, Director gral de Caballo
que se difundan y generalicen en to-
das las clases del arma que tan dig-
namente dirige estos conocimientos, me
he propuesto, previa su orden reu-
dhos extremos en este breve manual,
valiendome para ello de los autores

que han visto la luz pública en
nuestro país (1)

No se me oculta las muchas im-
perfecciones de que adolece, pero su-
bien ningún merito verdadero puede
lisonjearme tenga al menos, me sirve
de lenitivo el deseo puro y sincero de
aciertos que he procurado y que des-
pertada esta idea entre mis com-
pañeros de armas, acaso plumas
mejor cortadas haya entre los mis-
mos que den alma y perfeccion a
este importante trabajo.

(1) Casas - Pisuerga Giles - Lagles
Bolear Sagriner.

Tratado 1º

Titulo 1º

Nomenclatura de las partes exteriores del caballo. (Lamina 1ª)

El cuerpo del caballo se considera dividido en tres partes que son: Cuarto de delantero, Cuarto del medio y Cuarto trasero.

El Cuarto de delantero ó traves anterior se compone de la cabeza la cual comprende

Nuca

Melena

Orejas.

Señes

Orbitas

Frunte

Lagrimal

Cara

Cuernas

Los ojos que exteriormente constan de cornea trasparente
A. de pupila oscura B. de angulo grande C.
y de angulo pequeño D.

Guijada

Narices u Ollares.

Atreunos de la Trava
Nip superior e inferior
Barbuquejo
Barba
Canal exterior
La boca en la que están los Dientes, colmillos, muela
les Lengua, caja de ^{la} Lengua o canal interior, pala
dar y Arriete.

Del cuello, que se divide en
Tabla
Cerviz Cim o cámara
Garnate o gorguero.
Fergante o fauces

De las espaldas que empiezan en la base y a
caban en el encuentro

Pecho
Enunctor
Brazo
Antebrazo
Espujo
Codo
Pronilla
Cana
Tubon
Munillo
Cervaja y Apolon
Cantilla
Corona

De cueros que se dividen en palmas A. Vanilla,
B. Lumbre o punta C. Hombros D. Cuernas par
tes E. y talones G.

El cuerpo de la parte del medio se compone de

Cuerpo

Dorso

Riñones ó lomos

Costillas ó el costillar

Cintura

Ventre

Ojares

Doblas, tendones, y miembros

El cuarto trazo ó trazo posterior consta de

Grupa
Nalgas de la cola

Arcaes ó quijotes

Caderas

Nalgas

Muslo

Pierna

Pabilla

Corbejon Pueta y Pliegue del mi suro desde donde
las piernas se dividen hasta el cano en
las mismas partes que en los brazos
encontrandose el espejuelo en la parte
interna y Superior de la caxa

Artículo 2º

Belleras del caballo y sus principales defectos.

La cabera es la primera parte del trazo anterior del caballo. Se dice cabera de primer trazo que se parece a la de este animal, circunstancia que he visto ser mucho un caballo y preferible a las otras caberas llamadas de vieja, chata y de martillo. La cabera de vieja es denominada y tiene las cuernas muy mudadas llamándose de luna las que cadenas de esta circunstancia se ven la de un prolongada y circunscrita delgada: la cabera de martillo es la que tiene recto el hueso de la parte anterior de la nariz a diferencia de la de primer trazo y chata que se presenta respectivamente la una en forma combada y la otra conada. Se dice que el caballo tiene grande o larga la cabera si es mayor de lo que en justa proporción corresponde al resto del cuerpo, y este defecto hace aumentar su acción el brazo de palama que forman las canas con la embocadura y la barbada y por lo mismo los efectos de la brida: y que si se reduce cuando se hace disminuya los del brazo de la palama que forma la cana con la cubo cadena y la barbada y por consiguiente la acción de la brida.

La melena o copete la compone la porción de pelos largos que caen sobre la frente del caballo la

lual le sirve de apoyo y le hemorea mucho cuando marcha con vivacidad. Los Caballos de Vera suelen tenerla por poblada y los bracos largos y apena y apena!

Las orejas del caballo deben ser delgadas, rectas y proporcionadas al volumen de su cabeza. Cuando camina con ellas derechas se dice tiene buena vela y si quemas o caídas se llama gacho. Siempre que el caballo camina ha de llevar abaracadas las puntas de las orejas pues esta posición da un aire de intepidez y de arrogancia al animal. Por el movim^{to} de las orejas se juzga muchas veces del carácter de los Caballos. Quando las dirige hacia tras da indicio de tirar cozes o manoteros y mordos; Si con mucha benevolencia cambia de posición de atrás a delante y vice versa se llama mirado; Si a esta circunstancia añade el levantar las estremidades anteriores con pavana y temedades anuncia el carácter de buena corte; Si se baten con frecuencia de arriba a bajo da señales de ser flojo y se hallare cañado; Por enfeno las llevan caídas los tímidos, leuneros y los que son billanos y coleros; hehan una oreja atrás y otra adelante continuando alternativamente este movimiento. El caballo inclina las Orejas al lado donde siente algun estrepito o rumor; si se le toca sobre la grupa, vuelve las Orejas hacia tras, y si esta a sombrado de alguna cosa que percibe o siente adelante o á los lados baja las puntas de las Orejas y las inclina hacia

estas partes pero dirigiendo las puntas adelante cuando marcha, haciéndole apurar una fibra hermosa. Se distingue con el nombre de orejas de burro o de mula las que se mueven en todas direcciones al andar y este defecto es propio de los caballos débiles o que están debilitados por el trabajo, y también de los que se han criado en países húmedos o de los que tienen la cabeza demasiado grande. Del mismo modo se conocen con el nombre de orejas de cerdo las de los caballos que las tienen situadas horizontalmente en las partes laterales de la cabeza cosa que afecta mucho al animal y lo hace de muy poca utilidad; y las orejas de tubo por ser demasiado largas y próximas una a la otra y hechas levantadas, se crían en la aptitud propia de las de este animal.

La frente debe tener un ancho proporcionado: las que son un poco combadas, hacen que la cabeza sea arqueada; cuando su contorno no concluya hasta la boca y tiene admas el caballo el vicio conocido y mas saliente que la cara se califica que a quel de vomo.

Las cuernas llamanse así las dos cavidades que tiene el caballo encima de los ojos las cuales deban estar llenas y un poco mas elevadas que la frente denominandose cuernas de oreja cuando son demasiado profundas; y este defecto se ha atribuido vulgarmente a sus hijos de padres viejos.

Los ojos del caballo deben ser claros, grandes, brillantes y estar situados al nivel de la cara, si son chicos se llaman ojos de cochino y si se demuestran en el ojo una parte se llaman, se llaman ojo lasso y se dice que tiene el animal el ojo traicion. Cuando son de tamaño grandes y prominentes decimos que el animal aparece como expectado se llaman ojos saltones. Los caballos que tienen cada ojo de un color diferente se les dice o girareros y a los que por lo común ven los ojos como que desean trabajar o entrar en el combate, como el 2.º en sortijas.

Las quijadas son las partes o huesos de la boca del caballo en donde están encajadas las muelas y dientes, las cuales no han de estar cargadas de carne y los dos huesos que las componen deben estar bien separados para que quepan entre ellos la parte de garganta que le corresponde.

Las narices u' Nollares en la parte superior de los costos del animal, está situada entre la frente y la boca y constituye el órgano del olfato. Los del caballo deben ser anchos y bien abiertos para que el animal respire con facilidad presentando en su parte interior un color rosado. Se llama u' rin de lectura a la del caballo cuando la posición carnosa que se nota en la parte inferior termina

suavidad y salir de temera si esta es muy dilatada
y gruesa.

Los labios o bellos: llamame a cada uno de los
bello móviles y contractiles que forman la entrada
de la boca y sirven para la masticación; se dividen
en anterior y posterior segun que corresponden a una
y otra mandibula y se unen en cada lado formando
lo que se llaman angulos ó comisuras de la boca.

Los del caballo cuyas partes anteriores son los
bello deben ser delgados. se llama labio grueso.
Al del caballo cuando se ha caido el bello por
suavidad lo cual es signo de debilidad; y cuando de
labio cuando el animal acostumbrado a tener los
delgados y flojos los coloca debajo del cañon del
bocado.

El barbuquejo es la parte de la fibra del caballo
en que se unen los dos brazos de la mandibula.
posterior debe ser ni muy duro ni demasiado blando
para que obra bien la púrpura barbuca pues en el
primer caso siendo demasiado blanda la impresión
de la barbuca molesta mucho al caballo y le hace
poco obediente y en el segundo produciendo poco efecto
en su acción el animal es poco obediente a las injun-
ciones de la brida.

La boca del caballo no debe ser grande ni pequeña
por que ambas son defatadas y difíciles de
embriadas son preferibles la que está en un
justo medio. Llaman boca buena la del
caballo que es sumible y obediente a la brida
y boca mala o boca muerta a la que se resiste
a su acción: boca asegurada a la del que tiene
la cabeza bien colocada que la sostiene quieto
y que sufre su impetencia el apoyo de la
embocadura: boca con quillera al que le inmoviliza
el bozado hasta el extremo de obligarle a mantener
continuamente el labio posterior y aun a pinchar,
boca fresca al que estando embocado no le
cubren los labios de arriba o aprieta: boca seca
o boquierto al que no saliba bastante y que no le
borda el freno: boca hundida o tlecion la que
tiene con el cerro altas las comisuras de los la-
bios y la boca bastante relajada: boca dura
a la que sufre poco las impresiones fuertes del boz
por tener bajos y gruesos los resiatos y poca
sibilidad en ellos: boca sumible a la que obedece
a la menor intimacion de la mano de la brida
por tener los dientes llevados, delgados y poco
caruños, la lengua delgada y la caja de la misma
bastante blanda: y boca insumible a la que para
manejar al caballo es indispensable emplear
mayor fuerza con la acción de la brida q.
que obedecer a las intenciones S.

La Lengua del caballo debe ser de un bolumen
convenientemente a la altura de las barras. Si sobresa-
le del nivel de ellas, impide que el bocado obra
sobre ellas y si por el contrario es muy delgada
se imprimira de un modo fuerte a que en los cuartos
y hace la boca muy sensible.

El Cuello parte esencialísima del caballo situado
entre la cabeza que la une con el torso; el del
caballo que se divide en tabla, cerviz y gorguero
siendo hexágono regular mucho a los animales y su
alto debe ser largo y elevado. Es apetecible que
salga bien desde la Cruz elevada como el
cuello de lina hasta la parte superior de la
cabeza y que por el centro sea grueso y elevado
por la cerviz o nacimiento de las crines. Hay cui-
llos que se llaman al rebes o de arriba de
arriba y de guallo siendo poco altos. Minima tienen
gracia. Cuando el cuello del caballo es demasiado
largo aumenta el peso de palanca que forman
las crines con la embocadura y barbada con la
mano del equite es sensible y bruta a la mano;
y cuando es corto y grueso disminuye su flexibi-
lidad y hace que el animal sea duro de boca
y pesado a la mano. Se llama cuello al rebes o
de arriba el que en lugar de tener la crineta
por arriba la tiene por abajo y en los ca-
ballos que tienen este defecto se hace muy difi-

al separarse como el Dan á tras; el cuello de
Alhazo es el que teniendo al suyo baja en
línea recta su curvatura hasta la crura y donde se
llegar a esta forma una especie de conberuidas
lo que le hace aparecer mas elevado de la que
cuello de gacelo bendido uel que ha perdido
su buena conformacion habiendose inclinado con
cuerpo la curvatura hacia un lado: este defecto
es originado por haber tenido el caballo como
tratamiento malhadado las cruras hacia un lado lo
cual le ha hecho perder su figura natural y
natural: y el cuello de Pilon es el que se
debe desde la parte formando su curvatura en especie
de arco que le da mucha semejanza con el
cuello de este animal.

La curvatura de la parte superior del cuello en que se
implantadas las cruras y de aqui llamamos
tambien Crin o el Inero.

La espalda o equitilla; se llama asi la parte de
cuarto de la crura del caballo formada por
el homoplato y situada por debajo de la
curvatura entre esta y el cruento. Las espaldas de
caballo han de ser blandas, suaves, libres y movi-
bles por todas circunstancias indudablemente agitados
y ligeros. Cuando son muy gruesos el caballo
se cansa con facilidad y tropieza con frecuencia.

al que los tiene mas bajos y gruesos y
las raucillas. De cauco blanco o caucublaado,
al de poca consistencia y cuando amehura:
De cauco de mula o caucumulau, al que los
tiene pequeños, largos, angostos, duros y de
forma encanutada como los de la mula:
de cauco de caudo al que tiene mayor borde
en la tapa inferior y mas abuttada la parte
mayor raucilla. De cauco de portillado, al
que la tapa se le ha ido desmenuciendo a
pedaços: de cauco en fustillado al que tiene la
corona muy elevada y decauido de una parte
los talones: de cauco decaido al que sus lumbres
se inclinan una dentro que cuando lo
hace una fura es irquiendo: de cauco estre-
cho y prolongado al que los tiene estrechos por
su lado, decaidos y decaidos de cauco: de cauco pal-
sintiero al que es combenso y la palma sobresale
del nivel del cauco: de cauco paudo, al que
tiene decauido decauido en las lumbres: de
cauco corto de lumbre al que tiene poca
longitud: de cauco seco o viduero al que se despa-
lla con facilidad: de cauco sobre puesto al
que tiene una estalpa considerable en los
talones hasta el extremo de sobre ponerse

El uno del Otro: de fuso ltoporo al
que por ser muy blanda su comida hace que
se deshice con facilidad, y de caso en
causado al que es muy cerrado de los ta-
res y laudados.

Artículo 3º

Cuerpo o parte media.

La Cruz llaman así la parte anterior y Superior
del dorso formada por las primeras agujas
de este: debe aparecer unida al cuello y
ser elevada y elevada, estas circunstancias
contribuyen a la belleza y ligereza del
caballo.

El Dorso llaman así todo el espinazo desde
cabeza hasta los lomos. En los caballos se nu-
da de la parte Superior del dorso al medio

Imperando en la posterior de la lumb y
concluyendo en la anterior de los riñones. de
se ser recto sin inflexion alguna y corto
para que tenga mas fuerza. Los caballos
que tienen el dorso medido se llamanquilla
de y acamillados a los que le tienen enrobado.

Lo lomo o' riones, cortos y anchos hacen al
caballo frente y ligero.

Las costillas deben ser anchas y redondas
tomando bien su vuelta desde el dorso
al pecho y vientre.

La Cadera sea regular, ni demasiado ni
redonda.

El vientre bien proporcionado no ha de bajar
mas que la parte inferior de las costillas, y no
han de cargar sobre ella por un y otro lado
ni en la parte superior. Se llama vientre
de bacia cuando es mas voluminoso de lo que
debe ser y galguendo ^{de galgo} cuando es muy estrecho.

Los hijares son los laos de cortillas que se
muestran entre las cortillas falsas y los quijotes,
o sea el espacio sin cortillas. Los del caballo
deben estar llanos al nivel del vientre y
las cortillas acompañan la subida de estas
hasta la grupa. En los hijares se conoce
la respiracion del caballo y en un todo animal
que padece asma o que se agota se nota una
respiracion doblada en los hijares. Cuando
los hijares forman un diámetro en su centro
se dice tras-jados. La agitacion en esta
parte se conoce con el nombre de batin
los hijares. El nombre dado por algunos
a los hijares del caballo lo mismo que ijadas
al movimiento doblado y al loro de los hijares
del caballo. Cuando el viente que hay mas
arriba de la barriga se dice hijas arramangadas.

Los artículos deben ser proporcionados e iguales
unos con otros y ser de figura o balanza
y bien perceptible al tacto de las bolas. El
miembro movido y que solo salga para
usar al caballo.

y los que los tienen planos y curvados son de poco
servicio como se ve. El caballo que tiene las
espaldas muy fuertes experimenta dificultad en sus
movimientos si a esto se suma el ser muy estrecho
de pecho se le domina espaldas curvadas y si
al romper la mano cojea.

Los pechos son la parte exterior y anterior del
cuerpo del caballo: deben ser anchos y redondeados
pero sin ser muy carnosos por que así demue-
stran fuerza y robustez, pero no demasiado por
que entonces se fuera perjudicial.

Los encuentros deben estar a una distancia
proporcionada y en relación con los pechos.

Los brazos son la parte de los miembros anteriores
del caballo comprendidos desde entre la espalda
y ante brazo (vease apéndice de los brazos).

El ante brazo debe ser ancho, largo y grueso
y el morillo carnoso y bien situado por
que todo esto decide fuerza.

Los espigueros son las callosidades que tienen

Los Caballos en las partes internas de sus
piernas de antebrazo y de la cadera en los pies.

El Codillo debe estar recto sin Quetta ni
toro ni afuera.

La rodilla debe ser plana y ancha y adunada
tableada y injeta.

La Cadera se llama así a las partes exteriores de
sus huesos del fémur compendiada en los anteriores
desde las rodillas hasta el menudillo y en
posteriores desde el corbejon hasta el
menudillo. La del caballo ha de ser redonda
lisa y sin ninguna especie de elevacion y
de un largo proporcionado. El hueso debe ser
quero y hallarse bien separado del hueso que
además de inducir fuerza en el animal contribuye
mucho a la formacion plana que debe presentarse
vista de lado. La Cadera debe seguir el mismo
radio del aplomo de las rodillas siempre que
a este no le falte: lo que no debiera ser
ni larga ni estanca por que en el primer
caso los movimientos son bajos y débiles y
el segundo muy fuertes y torpes. Cuando

baco se dice del caballo que tiene las
cañas delgadas.

El tudon parte exterior del caballo que en
los cuartos nuevos ocupa la parte posterior de
las cañas hasta los menudillos.

El Menudillo articulación de la púa y de la cuartilla
en los nuevos del caballo. Deben tener un
grosor correspondiente al resto de los nuevos,
han de ser redondos y juntos y han de baxar
todavía hasta la misma tabea de la púa.

La Cuartilla es la parte media entre la púa
del pie y el menudillo en los nuevos de los
caballos los cuales han de ser de un largo
y volumen proporcionado al cuerpo del
animal. Si la Cuartilla es corta el caballo
pisa con las hombres del pie y se llama
topacio y este defecto hace que lleve poco
los tramos y que los movimientos sean inco-
modos, si bien, no le importitan para
la fatiga, y si es larga y demaciado blanda
pisa con los talones y se llama pando. Este
defecto aunque produce algunos movimientos
muy suaves, el animal es de poca fatiga

ya se anima con prontitud.

La Corona debe acompañar la sudorera del
cabeza sin ser mas ni menos llevada que en

Los Cascos: se llaman así la cinta en que terminan
los cuernos del caballo y en la que se sientan y
clavan las herraduras, consisten de la tapa y
una y rancia los cuernos y los púlpitos. La
parte que sirve de base al cuerpo del caballo
es la que se apoya en el suelo. Debe
ser redondo y proporcionado ala mole del
animal, terso, liso y reluciente y no observarse
en el ninguna endiada, raja, ceno, ni otra
equivocante porque todas estas son otras tantas
causas perjudiciales. La tapa debe bajar
manchando inmensiblemente hasta su borde
inferior; cuando el casco es muy grande
los caballos son suados y suelen tropesear
y cuando pequeños se les hace coquear. Ademas
este casco puede tener defectos mas o menos
perjudiciales, los cuales se califican de
casco trabado, el que es mas alto de un lado
que del otro; de casco bajo de taloneo

Múculo 4.^o

Cervic posterior

La grupa debe ser ancha y seguir bien por donde duce los huesos al nacimiento de la cola. Cuando cae la grupa haciendo esta forma el animal desahogado cuando se estanca y punteaguda se llama animal cuadrado y cuando los ángulos obtusos de los huesos de las cuadrillas quedan muy elevados se dice que el caballo es cuadrado y bueno. Llamamos alto de palomilla al que tiene una elevación al nacimiento de los huesos. Mientras más ancha y á brevedad parezca el animal hay que esperar más fuerza en esta parte por que debe contarse con fuertes músculos y con que los huesos hallan de ser separados formando grandes ángulos lo que contribuye al vigor.

La cola ubiéndolo alto indica la longitud de la grupa, pues si es redonda la lleva pegada.

El Mulo ó tronco de la cola del caballo
debe ser proporcionado á su mole y haber
rebertado y poblado de cerdas largas. Pero
los caballos finos se distinguen de los bracos
que el mulo suele ser mas delgado en
aquellos que en otros

Las ^{10 Caderas} Mulas acompañan la resaca de los qui-
jotes sin ser tan largas como las: se
conocen que son largas cuando se ale-
ja el ombligo muy atrás y que son cor-
tas cuando caen las piernas á las nalgas
hasta el mundillo siempre que los corvejones
sean perfectos

Los quijotes han de estar separados y sin
caruños esta circunstancia manifiesta braca-
fama

Las nalgas cada una de las dos porciones caru-
nes que constituyen el tronco.
son la parte superior posterior de la
muña de los caballos.

Los mulos parte inferior comprendida entre

la cadera firme y babillo y su Direccion
o oblicua de arriba abajo y de atras á
de delante: Su parte posterior se llama largo
y la interna tragada: Los mulos deben ser
mucho mayores que los de caballo y
y hacen que los movimientos del animal
sean ejecutados con fuerza y gracia: Lo
contrario anuncia debilidad.

Las piernas están entre la babillo mucho
y corbejon y su Direccion es oblicua de arriba
abajo y de adelante á tras. Las del caballo
deben guardar una justa proporcion con
las otras partes de su cuerpo. Quando
están precisas depende de que el caballo
es estrecho de quijotes y en este caso es de
y de poco tronco: Si son largas el animal
suele ser audaz y su paso quite mucho la
fatiga aunque su marcha es poco acelerada
(vease apéndice de las piernas)

La babillo ó baxada parte exterior y anterior
entre la pierna y mucho formada por el

hueso llamado rotula. Dese la guerra
redonda y tan abultada que apenas
se pueda ^{abrazar} ~~abrazar~~ con la mano cuando es
chica, delgada y enjuta. De otra de
dad en esta parte.

El corbeyon es la parte donde se enovra
la pierna de los caballos: han de ser que
de los huesos y enovados para que tengan
toda su fuerza han de tener un apoyo
con perpendicular y la devida distancia
uno a otro. Llamanse corbeyones redondos
cuando el angulo que los forma es muy
agudo por consiguiente resultan ser debiles
de esta parte y por lo mismo la marcha de
estos animales es vacilante y poco segura. Cu
do este angulo apenas es palpable se dice
derecho sobre los corbeyones, ocupados con
la piel que los cubre es gruesa y oulta
eminencia de los huesos que los componen

Artículo 5.º

Aplomos del Caballo.

Entiendanse por la voz de aplomos la dirección justa que deben tener las extremidades por cuerdas que se suponga bajar de la parte superior a tierra. Dudar de la importancia de los aplomos en el caballo, sería un error muy perjudicial, así a la seguridad, como a la duración de su servicio, cuya base fundamental estriba en las extremidades.

Para hacer patentes estos principios, y manifestar del modo mas claro su evidencia, se han ideado las demostraciones siguientes que vamos a explicar. Empezaremos por los aplomos de los brazos, considerados estos primeramente de perfil, antes de pasar

24
a estudiarlos de frentes.

Artículo 6°

Aplomos de los brazos.

Sean tres líneas verticales A. B. B. B.
C. C. que bajen, la primera A desde la
punta de la espalda del caballo a
ra, por delante de cada brazo: la 2.^a
en iguales términos desde la parte más
elevada de la cruz al suelo, y por de
de aquies; la tercera línea B tirada
de el tercio posterior del arranque de
antebrazo, que dibida el brazo en
partes iguales: podrá decirse que, baj
estas proporciones, está el brazo del
caballo en sus aplomos regulares, o
va explicarnos de otro modo, que está
situado el brazo perpendicularmente
debajo la masa que tiene que so
tener (figura 1.^a)

Que si la punta del casco del

mal queda situada y sale por delante de la línea
 A, tuerca el caballo el brazo situado o adelantado
 todo; y entonces, oblicuo, lo brazo, a la marcha
 presentará un obstáculo a la progresión. (Fig. 2.ª)

Si la junta del casco caeren hacia atrás
 de la línea A, este defecto constituirá el brazo
 avanzado o debajo del cuerpo, y lo resultado
 será entorpecimiento en las marchas, pero menor en el
 cuanto menor necesidad de impulso mayor espacio
 en las rodillas, y riesgo de torpezas y de
 caer al cansarse. (Fig. 3.ª)

Si el mundillo se aproximase adelantado a
 la línea C, por consecuencia de cerrarse el
 ángulo que forma la crua con la cuartilla (Fig.
 1.ª), menor valor, de los 125 grados, que en
 el perfecto y que puede considerarse su grado
 de perfección, quedando en este caso reducido
 el ángulo de la crua a los 115 grados, que
 en ella se ven, es el caballo largo de cuar-
 tillas. Este defecto es uno de los mayores que
 puede tener el animal para el servicio;

produce una estension extraordinaria y continua
en los tendones, y ocasiona un gran suplo de
contraccion muscular. (Fig. 4.ª)

Si el ángulo de la caña con la cuartilla
se mas de los 135 grados (Fig. 5.ª) y subiere
por ejemplo a los 156 grados que aqui se
representan, sera el caballo marcado, acercando
alguna vez, quedar totalmente aumentado el
ángulo por la exerecencia de la caña sobre
la cuartilla, o por presentarse ambas en
sua misma direccion. Por movimiento
entonces, careen de flexibilidad, y se hallan
predeiquente, los huesos a gastarse en muy
poco tiempo. (Fig. 6.ª)

Si la rodilla resultare mas adelantada
de la linea B que lo restante del brazo
acercandose a la A, sera el caballo con
yo. No se puede en este caso contar
con solidez y firmeza en el cuarto
anterior, y ha de ser corta su duracion
(Fig. 6.ª)

27

Si se retiran la rodilla hacia atras de la mis-
ma linea B, aproximandose a la C, formara el
brazo del Oraballo trasverso. Este defecto presen-
ta pocos inconvenientes para los movimientos lentos;
pero no asi para los muy violentos, y si se re-
tiran este defecto seria de mucha gravedad.

Art. 7.
Apoyos de las piernas, vistas de perfil (Lam. 3a)

Mostrado de que modo pueden colocarse los
apoyos de los brazos, pasaremos a manifestar los de
las piernas, consideradas estas de perfil como lo acaba-
mos de hacer con los brazos.

Dijese una linea vertical A-A desde el arco,
pasando por la sabilla, hasta tierra, y que venga a
caer delante y delante de la punta del caño de la
pierna. Viene otra vertical C-C que pasando des-
de la punta de la Cuelga llegue al suelo, y en su
prolongacion baje por detras de la pierna, y se ha-
ga paralela a la de la cava. Formese en

Fue otra tercera línea P B. que descuenda
 verticalmente desde la cavidad cotiloidea, y a
 igual distancia de las dos líneas A C,
 atravesando el casco por su ~~tercera parte~~ ^{parte media}

Forma se ve que presentándose la pierna
 esta manera, se halla en su aplomo regular,
 lo es, apta para sostener perpendicularmente
 sobre sí el peso de la masa a la que
 tiene que empujar (Fig. 9.a)

Si la pierna del casco de la pierna se
 halla y sale por delante y mas alla de la
 línea A, es el caballo quebrado de pierna,
 tiene las piernas debajo de sí: en este caso
 hallan los cobreros sobrecargados bajo el peso
 de la masa, la mancha del cuarto posterior
 es construida y rascada, y los movimientos pro-
 duce mas elevacion que celeridad en el cuarto
 trion. (Fig. 9.a)

Si la pierna se levanta mas alla de la
 C, alejándose por consiguiente de la línea A
 el caballo estroado de pierna, o tundra

juntas atrasadas. Entonces quedan unas como
un^o costaz; no pueden colocarse debajo del cen-
tro de gravedad, y en los animales que tienen
este defecto se hace un^o difícil la parada. (Fig.
10)

Si el menudillo se aproxima a la línea C,
por consecuencia se crece el ángulo de la caña
con la cuartilla, es el caballo largo de cuarti-
llas, y presenta los imperfecciones mismas de que
hecho hablo, acerca de los brazos. (Fig.^a 11)

Si el ángulo del menudillo se hallare casi des-
truido, o totalmente anulado, por una línea y el ca-
no en una misma dirección, sea el caballo estaca-
do, y sujeto a los resultados que produce una
imperfección en los brazos. (Fig.^a 12)

Art. 8.

Aplicación de los brazos vistos de frente (L. 1.^a 4.^a)

Para comprender y estudiar los usos del ca-
ballo en los terrenos que aun nos faltan, y
completar su explicación, pasaremos a describir

los bríos de frente, y emperramos por los
bríos.

Véase las líneas verticales A' B' que
desde la punta de la espada bajan a tierra
y dividen el brío del caballo en todo su
eje longitudinal. Si estas líneas curvan por
sus puntas las indias, las cañas, las ca-
ñitas y los caños, están los bríos en su aplomo
regular y verdadero. (Fig. 1.ª)

Sup. si el brío desde el mango de
tranco se inclina o vira hacia afuera
apartándose de la vertical A' B', es el caballo
cuando abierto o desparejado de brío.
Extruce, aun cuando el brío tenga solidez
en estado de quietud, sea el movimiento por
y vacilante de una y otra parte. (Fig. 2.ª)

Si por el contrario cayere el brío
cia adentro, quedando la vertical A' fuera de
sea el caballo curado de brío, y las
tas man poco soltas, corran, curadarse
curarse al andar. (Fig. 3.ª)

Que si el brazo vuelve hacia fuera, los codi-
llos se cierran, y la punta del casco se sale de
la línea del aplomo que entonces cura por su ter-
cio posterior el casco, es el caballo izquierdo. El apo-
yo en este caso sobre el brazo es desigual, porque
se verifica principalmente sobre el lado interno
del casco, el movimiento del brazo es irregular, y
el caballo se tira. (Fig. 4.ª)

Si el brazo viera hacia dentro, en sentido
interesamente contrario al del caballo izquierdo, que
dando la punta del casco dentro de la línea
del aplomo, es el caballo torcido. Este defecto
es menos grave que el que pierde; algunas ve-
ces el casco se muere, y el animal se tortura
con las herraduras. (Fig. 5.ª)

Si el mandillo y el casco son los que enteramente
vuelven hacia fuera o hacia dentro, puede
ser el caballo izquierdo o torcido del man-
dillo. También puede acontecer este defecto a un se-
mo solo, y generalmente en las deponidades en
el mandillo son de poca consecuencia que

cuando interesan todo el miembro.

Si la rodilla solo se inclina para adentro

quando fuera o casi fuera de ella la vertical
 y forma la rodilla de buey, que es el caballo
 raambo. Esta imperfeccion es de poca monta en
 de todo lo demas del bazo esta bien confor-

inado. (Fig.^a 6.^a)

Si se saliese la rodilla con exceso hacia fuera
 cayendo a la parte de adentro la linea ver-
 tical, formaria el caballo bucco de rodilla, a
 que este defecto es algo raro. (Fig.^a 9.^a)

Art. 9.

Explicacion de las piernas vistas por detras (Lam.^a 5.^a)

Para de manifestar los vicios que pueden
 afectar los aplomos de la bazo, en su parte
 tras de frente, vamos cuales pueden ocurrir en
 la de las piernas, considerando esta, por detras.
 Dividase en lineas verticales, A et B, desde la punta
 de la ualga a tierra, que dividiendo por 9
 partes y en de partes iguales, la punta

del corrijón y la caña, y aunque a concluir
en la raya que separa los dos pulpejos del
coco de la piuma, tirará esta en su verdadero

y siguiente aplomo. (Fig. 9a)

Si las piumas todas se inclinan hacia
fuera separándose de las verticales A, sea el
caballo abierto con uero, o reparado de pui-
ras. Este defecto es mas común en las yeguas
que en los caballos: lo que se tiene tratado mu-
cho y con mal, y es necesario que la im-
perfección sea muy marcada para que sea
de consecuencia. (Fig. 9a)

Si se tiran las piumas con estremo para aden-
tro, cayendo las verticales A, fuera de ellas,
sea el caballo cerrado de atrás, y ofenderá
los mismos inconvenientes que hemos manife-
stado en los buros. (Fig. 10)

Si las piumas volvieran para afuera, cayen-
do las verticales por la parte de afuera del
corrijón de la caña por el pulpejo inte-
rior del coco, sea el caballo requinado

de un pie. Aquí es menor grave este defecto
en los brazos, y mas común en los caballos
quinos, que en los grandes. (Fig.^a 11)

Si las piernas vuelven para adentro y caen
sobre las verticales, la parte interna del cor-
pón, la caña y el casco, es el caballo interno
de un pie. Este defecto ofusca los mismos
pasos que en los brazos: el apoyo en el
lo se hace mal, así en los malos caminos,
como en los saltos, y no perjudica mucho al ca-
ballo. (Fig.^a 12.)

Si el corvejón solo viene para adentro
quedando la vertical casi fuera de él y de
los cascos, es el caballo nauajoso. En las jacas
y caballos de montaña es casi natural este
defecto. (Fig.^a 13.)

Si los corvejones abren solo hacia fuera
resultando la vertical a la parte de adentro,
en los corvejones bucos; y como regularmente el
caballo que tiene los corvejones adelantado abriendo
tiene los pies muy curvados, entonces se llama

Y se cura al sudar. (Fig. 14)

Los defectos de ser izquierdo o derecho solo del mandillo, pueden ocurrir lo mismo en las piernas que en los brazos, aunque son mas raras en aquellas que en estos, y se hacen tratos incommunes por lo que respecta a la Solder, si bien se ha de considerar como una predisposicion a quitarse.

Fijando una pierna del compas en el mandillo del caballo y haciendo describir un arco desde la cuna a la cuartilla, resultara el angulo obtuso que aparece en la demostracion. Si midiendo su grandura este angulo obtuso al caracter del angulo recto, por medio de una horizontal que cruce el mandillo, se tendra un sobrante o complemento del valor de la mitad del angulo recto, y como sea la medida de este un arco de noventa grados o la cuarta parte de la circunferencia, y que el complemento del presente angulo obtuso alcance una mitad del valor de este, esto es, cuarenta

y cinco grados, resulta que sumados los
 treinta y cinco grados del primero con los cuarenta
 y cinco del segundo, da el valor total de setenta
 y cinco grados, que son los que
 aqui se representan.

Tambien la demostracion de los aplomos
 se ha credo convenientemente patentada bajo
 reglas mas sencillas a fin de que su co-
 nocimiento sea al alcance de todas las
 clases del Ejercito.

Quando el caballo bien cuadrado, sus
 perpendiculars tirada desde la punta del en-
 cuentro debe tocar en el terreno un poco
 delante de las lumbes, correspondiendo pro-
 piamente a la parte media de esta.
 Si las lumbes distan mucho de esta linea
 el caballo son torcido y torcado; pero
 si llegan o pasan, paudo y descoyado.

Esta tienda debe el punto mas alto

de la cuerda debe tocar a la parte media del
 codo, dejar el pliegue de la rodilla un poco
 delante, el musculo como por tracción del anillo
 de la crura y tener tirado en su parte me-
 dia y tocar su tierra distante de los talo-
 nes una vez por el medio inferior del codo. Si
 se tira de tirar el codo dividido por una
 línea en dos partes iguales - queda muy adue-
 tro y la línea muy afuera, el caballo será
 izquierdo; y en el caso contrario, derecho.

Una perpendicular que baje desde el tex-
 to posterior y superior interno del ante bra-
 zo, debe dividir la rodilla, codo y musculo en
 dos partes iguales, dejando un poco delante
 la parte posterior del pie. Cuando la ro-
 dilla queda muy atrás de esta línea el ca-
 ballo es de buena tracción; y cuando muy
 adelante, como o' arrojado.

Otra línea desde la rodilla tocara sume-
 dia de las lumbres y pasará la cara
 anterior del miembro en dos partes y igual

38
ls. Si la rodilla queda muy adentro y la
huera muy afuera, el caballo tendrá las
dilas bajadas y sera inquieto; y por el
contrario si la huera lo hace adentro y la rodilla
muy afuera, sera buco de rodillas y entor-
pido.

Si se tira una vertical desde el punto
del augulo que forma la espalda con el
codo, debia dividir el centro de la cara in-
terior del casco. Otra huera es, por decirlo
así, la reguladora de las almas; cuando las partes
de la extremidad corresponden a ella es prueba
de la existencia de las almas perfectas.

Una perpendicular tirada desde la bo-
billa a tierra debe tocar al medio de las
hombros del casco posterior. Si las hombros
no llegan a esta huera, el animal estara
sobre su tercer posterior; y si pasara, ten-
dra los corvejones arredados o sera quebrado
o de piernas.

Otra que baje desde el origen de la

Salga fuera la punta del corroyon en
 dos partes iguales y quedara todo delante
 un arco lateral de la cara y tendra to-
 do en su parte media. Si el corroyon que
 da muy adentro y la linea muy afuera, el
 caballo sera torcido de atras o rancejado;
 y en el caso contrario, bucco de primera
 y corroyon.

Si una linea que suba desde la parte
 superior del casco debe dividirse en dos
 partes iguales las caras posteriores del
 menudillo, tendra y punta del corroyon. Quan-
 do en ser de dividirse el menudillo en dos
 partes iguales queda todo muy adentro y la
 linea muy afuera, el caballo tendra el
 defecto de irqueado; y en el caso contrario,
 el de elevado.

Finalmente tirando otra desde el punto
 correspondiente a la articulacion de la cadera
 debena pasar por el centro de la cara in-
 ferior del casco. Esta perpendicular sirve

para acreditar la existencia positiva de los
dichos sistemas que se tienen en estos reinos.

Necesidad de conocer la prop^o del caballo

Hasta el dia se ha estado dando una importan-
cia inmensa a las proporciones geometricas
del caballo como las establecio un fundador de
Vergelot pero el caballo que la reuniera no seria
ya para ningun genero de trabajo; ademas de
tener que mover las partes con un trabajo para
poderlas fijar. Ordinariamente se considera como indis-
pensable el conocimiento de la regularidad de
las partes que pueden servir en el servicio a
que se destinan los caballos animales.

De aqui se no comprende a las
proporciones del caballo mas que las dimensiones
de la Cabeza, Cuello, Espalda, Brazos, Caderas,
muslos y piernas por ser los que influyen en
el movimiento.

Si la Cabeza es muy larga aumenta
por lo comun su peso, los musculos del cuello se
fatigan y la brida hace en las barras el
mismo efecto que si tubiera unas ramas ardi-
entes. Al contrario, si la Cabeza es corta

suele ser muy gruesa, el efecto de las siendas es
diferente y obraia como si fuesen de lanas suaves.

Quando el cuello es muy largo, las siendas
anteriores estan sobrecargadas, el peso del
cuerpo se dirige mas hacia adelante por estarlo
el centro (de gravedad; y asi es, que las tendencias
anteriores estan en una accion violenta para man-
tener el tronco en la estacion y en la marcha, y
minimos movimientos resultan siempre que el cuello
es recto y en direccion mas o menos horizontal.
Estos vicios facilitan al caballo la posibilidad
de caer contra el quicio.

Si el cuello es corto y grueso, la
accion de la bida es poca y el caballo queda
a la mano.

Si el cuerpo es muy largo, es mas
y flexible; los miembros que le sirven estan
mas alargados en la misma proporcion, y de
consequently mas fuertes y pesados, y con-
tienen violencia para resistir el efecto del peso
de la robustez que procura arquearse hacia
abajo, por esta razon los caballos en el labo-
ro de fuerza. Quando la longitud
depende de los huesos de las ancas hay

una tendencia a doblar los lomos hacia abajo para que obedecan a la carga, de lo que resulta que los animales se esfuerzan, resoran, alcanzan, forzan. &c.

Si el cuerpo es muy corto pueden los caballos soportar mejor la carga, pero la reacción es mas fuerte, la marcha mas suave y mas cómoda para el jinete, sucediendo lo mismo para el tiro, pues la proximidad de las extremidades posteriores al centro de gravedad les quita la fuerza para avanzar el peso.

Quando el torso anterior es mas voluminoso que el posterior resiste a aquel a la impulsión de este lo que disminuye la velocidad y fuerza de los movimientos.

Quando son cortas las extremidades posteriores no podrán contribuir a la sustentación del tronco del caballo, y de consiguiente la marcha sera lenta y pesada.

En la cavalletta.
El brazo izquierdo en la parte inferior de la cavalletta.

Tratado 2º

Artículo 1º

Enfermedades del Caballo (Lamina 6ª)

En el ojo.

1 Nube, pajaro, una, rubi, catarata.

En los brazos.

2 Codillera.

3 Lata

4 Sobre tendon

5 Sobre hueso simple y esclabrado.

6 Sobre cana

7 Sobre rodilla

8 Rodillera

9 Lujia.

10 Lerda

11 Lerdon

12 Vigigas.

13 Puntas u rodean el menudillo.

14 Sobre junta.

15 Comado el menudillo.

En la cuartilla.

16 Sobre mano en la parte inferior de la cuartilla.

tilla y superior de la corona.

17 Clavo.

18 Arrietui; timula, mulla, aguaya y grietas

En el casco.

19 Cuarto.

20 Horniguillo.

21 Cenas

22 Naras

23 sobre puesto.

24 Higo u hongo y recalentamiento de las navillas

25 Cyndias

26 Empuinas.

27 Gabarro

28 Galapago

29 Atance.

30 Desarado

31 Bicarra y pulo.

En las Pueras.

22 Aguión

33 Alfafa

34 Barbara

35 Scorva.

36 Gapa

37 Uova.

38 Cyaraban

39 Sobre corva.

40 Bariz

41 Cercos ó ceños

42 Elefantiasis

43 sobre pies.

Artículo 2º

Enfermedades del caballo y medio de curarlas
a falta de facultativo.

En la cabera.

La unvi: es una opacidad que está en la cornua
transparente, cubriendo unas veces toda la pupila
ó una del ojo, y otras solo una parte de él
(R. num. 1º)

El pajaro: es una rayita larga y blanqui-
sa que suele quedar en la cornua transparen-
te, de resultas regularmente de algun porra-
no (R. n.º 2)

La una: es una excrecencia que se hace en la mu-
brana clivante cerca del ángulo mayor (R.
n.º 3)

El rubi ó Catarata: es una opacidad que no solo
puede privar al caballo de la vista del ojo malo,
sino pasar luego al otro y dejarle ciego. Conviene
por una mancha blanca ó verdosa en el
fondo de la pupila. (R. n.º 4)

Artículo 3.º

En los brazos

- 2ª La Codiillera: es un tumor q. se forma en la punta del minimo codillo y es producido regularmente en alguna batalla por que al acortarse lo hacen por gaudon con los callos de las herraduras (Pl. n.º 5.)
- 3ª La Lata es una durera q. se forma en la parte lateral exterior de la rodilla en terminos q. quita el juego a la articulacion (Pl. n.º 6.)
- 4 - El sobre tumor; llamado vulgarmente sobre nervio es un tumor o durera q. sale sobre el tendon de la cava (Pl. n.º 7.)
- 5 - El sobre hueso: es un tumor huesoso q. se presenta en la parte lateral interna de la cava: cuando no interna la rodilla se llama simple, y si se extiende a otra articulacion, es labriado (Pl. n.º 8.)
- 6 - La sobre cava: se distingue solo del sobre hueso en q. nace en la parte lateral externa de la cavilla y otros sale en la interna. (Pl. n.º 9.)
- 7 - La sobre rodilla: nace en la parte anterior y media de la rodilla (Pl. n.º 10.)
- 8 - La rodillera es una herida o cicatriz de haberla tenido que se nota en medio de la parte anterior de la rodilla. (Pl. n.º 11.)
- 9 - La Lyria aparece en la punta del codo formando un tumor bastante considerable y muchas veces es ligroso. (Pl. n.º 12.)
- 10 - La Lerda: es un tumor que se forma en las partes laterales superior interna de la rodilla (Pl. n.º 13.)

- 11- El Lardon sale en la parte superior esterna, encima de la rodilla, formando una especie de cordón endurecido. (Pl. n.º 11.)
- 12- Las vejigas son unos tumores blandos y redondos ~~que~~ que se presentan en el membrillo: se dividen en vejigas simples o pasantes y aporrolladas (Pl. n.º 12.)
- 13- La Perilla: no es otra cosa que una o dos vejigas que se han unido quedando como callosas (Pl. n.º 13.)
- 14- La sobrejunta: es un tumor calloso y sin dolor que se presenta en la parte anterior del membrillo. (Pl. n.º 14.)
- 15- Comado el membrillo: es una cicatriz simple que existe en la parte anterior cuando se advierte una hinchazón general que le rodea: tambien es cuando por efecto de estar muy repesado se llama cargado, lo que con ejercicios suelen desaparecer. (Pl. n.º 15.)

Artículo 4.º

En la cuartilla.

- 16- La sobremano: es un tumor bursoso que se presenta en la parte anterior de la cuartilla.

y en cima de la corona del casco, y cuando algunas veces ocupa la articulación, impide el movimiento de aquella parte. (Pl. n.º 19)

17 - El Clavo: es un tumor de la especie de la sobremano: cuando aparece en las dos partes laterales de la cuartilla se llama pasado (Pl. n.º 20)

El Orsetin y la tiñuela: es una erupción que cubre la cuartilla y llega a formar hasta pequeñas úlceras cutáneas (Pl. n.º 21)

18 - La muela: es un tumor blando y sin dolor que se presenta generalmente en la parte posterior de la cuartilla, y suele comunicarse a los cuatro ramos. (Pl. n.º 22)

Las agujas: es una úlcera que se presenta en la cuartilla en el doblar del Corbujón y parte posterior de la rodilla. (Pl. n.º 23)

Las grietas: son unas llagas longitudinales o traberiales que se hacen en la misma parte. (Pl. n.º 24)

Artículo 5.º

En el casco.

19 - El cuarto es una raja que se hace en la

tapa del casco en su cuarta parte, general-
mente en las manos. (Pl. n.º 25.)

20. El Horniquillo: es una especie de carcoma
ó polilla que destruye el casco hasta ver-
se por la tapa. (Pl. n.º 26.)

21. Los ceños son unas elevaciones en forma de
cordones, que unas veces circundan al casco
de un talon á otro, y otras se presentan
en forma paralelo. (Pl. n.º 27.)

22. La Rana: es lo mismo que el cuarto con la
diferencia que es una rotura que se pre-
senta en la parte anterior de la tapa
generalmente de los pies. (Pl. n.º 28.)

23. Los Sobre-puestos = cuando se alcanzan de
masiado los candados ó pulpejos y se llegan
á cruzar ó cargar el uno sobre el otro. (Pl.
num.º 29.)

El Higo u' Hongo: es una enfermedad en
la Raquilla que es muy larga de curar
cuando tiene mucha profundidad. (Pl. n.º 30.)

El Acalentamiento ó Putrefacción de las
Raquillas: Es una ulcera que se hace en
la raquilla, la que destila un humor

espeso y fetido: los pies padecen mas bien que
las manos esta enfermedad. (Pl. n.º 31.)

25- La equindia: es una carnosidad esponjosa de
donde toma el nombre y se forma en las
ramillas y regularmente desde el menudo
delo abajo. (Pl. n.º 32.)

26- Los empujones: se presentan en la corona de
carco y p. illo se nota el pelo curado y con
caspa. (Pl. n.º 33.)

27- El gabarro = se forma en las partes laterales
de la corona y cuartilla, o sobre los ojos
pejor, y se manifiesta por un tumor o
una ulcera dolorosa que hace cojear al
bruto: estas clases de enfermedades siempre
son peligrosas. (Pl. n.º 34.)

28- El Galapago. = En una rotura travélsarq
se presenta en la parte delantera de la
corona del carco con una excrecencia de
carne caxosa, que que tiene alguna re-
mejancia con la cabeza del Galapago; en su
Medad mas propia del burro y mula que
del caballo. (Pl. n.º 35.)

- 29 - El Alcanar: se manifiesta en los talones por una contusion superficial. (Pl. n.º 36)
- 30 - Deserrado: se llama así cuando la correa se desprende del casco por entero, o por alguna parte de él. (Pl. n.º 37)
- 31 - La escarra: es una protuberancia que se presenta en la palma, y su causa es el haberle sentado al caballo la herradura o una contusion. (Pl. n.º 38)
- El jelo es por el mismo estilo solo que se pasa del sauco. (Pl. n.º 39)

Artículo 6.º

En las piernas

- 32 - Agrión: es un tumor linfático y movable, y algunas veces callos, mas o menos grande que se manifiesta en la punta del corbejon: suele causar poco dolor. (Pl. n.º 40)
- 33 - El Alifafe: es un tumor que se forma en una de las caras laterales del corbejon cuando se manifiesta en las dos partes del corbejon, entonces se llama alifafe parado, y si se descubre por delante, alifafe trasfolado. (Pl. n.º 41)

24 - La Corbana: es un tumor que rodea la parte inferior del corbejon: en el principio es inflamatorio mas luego se hace bursoso. (Pl. n.º 12.)

25 - Las Socorva: es un tumorillo como un f sobre hueso que se forma en la parte lateral de afuera del corbejon, y mas arriba del mismo pliegue. (Pl. n.º 13.)

26 - Las grafas: son unas rayas que se forman en el pliegue del corbejon por delante, y algunas veces en el de las rodillas. (Pl. n.º 14.)

27 - La Corva: es un tumor algo crecido que neta en la parte de adentro del corbejon del caballo, y poco mas alto que la articulacion. (Pl. n.º 15.)

El esparaban: ocupa la parte lateral interna del corbejon, y nace en el sitio donde se unen o descansan los huesos de este sobre la caulla, se distinguen tres clases de esparabanes: el celo o de garbarruelo, el bueyino, y el cayoso.

El esparaban de garbarruelo: siendo el menos visible, causa un movimiento de

retracción o combulsivo que hace que
lebante el caballo precipitadamente la
pierna: este movimiento se llama gene-
ralmente quemarse; dá margen a creer
que este esparaban pende en los liga-
mentos que ungetan la pierna a la
tibia con el hueso del corbejo, llamado
pola.

El esparaban bueyuno es un tumor q.
toma mas cuerpo, y el callo, es un tu-
mor que, aunque blando en el prin-
cipio, al fin se endurece. (Pl. N.º 16.)

39. La sobre corba: es un tumorcito q.
se forma en la parte posterior del corbejo, cuatro ó cinco
dedos mas arriba de la junta del mismo,
sobre la articulacion, ocupando el tendon. La
sobre corba y el esparaban son terribles. (Pl.
num.º 17.)

40. La Varic: es una dilatacion de aquella
vena gruesa que se advierte en la parte
lateral interna del corbejo y es la q.
pisa el esparaban. (Pl. N.º 18.)

41 Los cereos ó cerros de tumores: son una tum-
charón general de las partes que circun-
dan y circundan al corbejon. (R. n.º 19.)

42 = La elefancia: es una inflamacion ó tum-
charón general que ocupa una ó am-
bas piernas desde el corbejon ó rodilla ha-
ta el casco. (R. n.º 50.)

43 = El sobre pie es en todo igual a la sobre-
mano que se ha explicado ya, y solo
se diferencia en que esta sale en la
mano, y el sobre pie en la cuastilla
posterior. (R. n.º 51.)

Artículo 7.

Del vicio llamado triso

En este vicio los dientes incisivos de una de
las dos mandibulas se hallan gastados.

solayo: este vicio es un habito ó costumbre

que contraen los animales de apoyarse

sobre el puebro ó silla, etc, cuya accion

egecutan encorbandose y formando un

arco con el cuello y parte del tronco,

al apollarse con los dientes dan

una especie de quejido.

Hay otra especie de tiro en q. los dientes
no se desganatan, porque el animal ^{no} muere de
cosa alguna, pero hace un movimiento como
si se evaporara siguiendo a' esta accion
y al cual se llama tiro sin punto de apoyo
el mismo quejido que en el anterior y cuando
levante el cuello y cabeza, tiro al aire.

Artículo 3.º

Curacion de las enfermedades del caballo por
medicamentos y operaciones sencillas.

En la Cabeza

La uve (V. num.º 1.º) cuando se advierte que el
caballo tiene inflamadas las parpadas o cerradas
las ojos se le monerara para ver si dentro tiene
algun cuerpo extraño, como paja, tierra &c. q.
en este caso se le extraera con mucho cuidado
con la punta de un pañuelo o trapo fino, a
fin de no lastimarlo, pero si fuese por otras cau-
sas se usara de la receta siguiente: al principio
banos de agua de malvas y si no curiese se
podra acocer en un puchero a fuego lento (si
es posible nuevo) con la cantidad de agua q.
se juzgue bastante, se le ocharan algunas

Ojos de rosa, flor de sauro, y con un trapo fino se labara bien el ojo por dentro y fuera a fin de que ceda la inflamacion; pero si se notase alguna opacidad se aña dize a continuu un poco de vino blanco. Si no se mejorase es indispensable siga la curacion un mariscal.

El pajero (N. num. 2) Igual al num. 1. y si no cediere se explorara en el ojo unos polvos de vitriolo blanco.

La tina (N. num. 3.) curacion igual al num. 1. con la diferencia de que se suprimira el vino y se le echara un poco de aguardiente, dentro del ojo; pero en este caso es necesario lo mismo sea un mariscal.

El Ruvo o latorati (N. num. 4.) su curacion corresponde por sus circunstancias a un mariscal.

Articulo 9.º

En los brazos

La coxillera (N. num. 5.) En quanto se note se le dara un baño de vinagre, sul amoniacal y aguardiente, todo frio, pero si no cediere, se

usara de la vultura fuerte, a fin de conducir
la a una resolucion: en este ultimo caso
se aconseja le anita un mariscal.

La lata (N. num.º 6) se bunta la por-
te perfectamente con vinagre, sal ammoniac o
comun, y agua, repetiendole de hora en hora,
pero si no cubiere, se le variara, siendo entonces
con cocimiento de vino y romero.

El sobre tendon (N. num.º 4.) En un
perol u olla se pondra al fuego agua y ademas
un poco de malvaoides, raiz de linio, y yema
de huevo, mezclandolos todo perfectamente
hasta que quede hecho una papilla en segui-
da se extendora en un trapo grueso o estopas
y se le aplicara a la parte dolorida pero si
es posible se labare primero la parte con un
poco de ayte de manzanilla, de sauro o de
lombrices y en ~~tal~~ ^{ultimo} caso la vultura fuerte

Hengase entendido que en este caso
como en los demas q. ocurran no se apre-
sara la ligadura q. sujete la cataplasma
a fin de q. no cause inflamacion.

Sobre hueso (N. num.º 3) - curacion - En su principio
y cuando este en estado de inflamacion se le apli-
cara la cataplasma. (num.º 4) untando antes la
parte enferma con unguento de Altea.

Sobre cana (N. num.º 9) curacion ig.º al num.º 4

Sobre rotilla (N. num.º 10) curacion, cuando
se advierte se ~~hace~~^{bañero} bien la parte con agua
fria, vinagre y sal, todo mezclada; pero si no
cebiere se empleara el resolutiveo de vino de uva
con romero; y dudo caso de no haber proporcion para
ello se le dara una porcion de aguardiente seco
y jabon, arrojando en seguida la rotilla, sin oprimi-
la, por las causas perjudiciales que esto ocasionaria
conjugando con la natura fuerte).

La rotillera = (N. num.º 11) y igualmente al u.º 10

La Lupia (N. num.º 12) corresponde a un mariscal

La lorde (N. num.º 13) todo igual a la 1.ª parte de la N.º
num.º 6 pero en cuanto a la 2.ª se le aplicara un vegigatorio; se le
convoja que llegado este caso lo avista un mariscal.

El Lardon (N. u.º 14) se dara una porcion de aguardiente
y manteca, pero si no se consiguiere su mejoría se le aplicara al
instante la untura fuerte con mercurio, quitando despues la escara
con agua de malvas.

Las vejigas. N. num.º 15 corresponde a un mariscal.

La rotilla N. num.º 16. corresponde a un mariscal.

La sobre punta N. num.º 17. igual en su prim.ª pte. a la receta
num.º 6 pero no en la 2.ª porq. si no se resolviere habia necesidad de
ponerle una puchada de vinagre, manteca, sal amoniac y romero repetido

despues esta operacion por dos o tres dias.

Coronado el mundillo (Op. num.º 18) Paso por mañana y tarde, llevando al caballo a la mar o rio etc. a fin que tome baños de agua fria corriente.

Articulo 10.

Qu la Cuartilla.

La sobre mano (Op. n.º 19) en su primera parte igual a la cataplasma numero 1, pero en cuanto a la 2.ª se le sustituirá (caso de no ceder) dando una sutura de mercurio o la disolucion de salp ammoniaco.

El Glavo: (Op. n.º 20) Igual a la receta numero 19)

El arrostiu y la triucela: (Op. n.º 21) Se hará en un plato una picara de aceite comun media cucharada de manteca, media onza de polvos de cardenillos, id de polvos de flor de arufre pasados por un tamiz, y todo bien mezclado y batido con un palo quedara hecha una sutura, con la que, despues de bien

esquilada la parte enferma se frotará con
dicho unguento cuando se haya secado, se
le bañará con un agua mezclada con unces de
cayres, quitandole la escoria con dicho coc-
imiento, hasta que quede extinguida.

Si procediere de tener judgas las cuadras,
con solo limpiarlas muy bien es lo sufi-
ciente.

Se advierte que mientras tenga el labo-
llo este mal, no se moje (u es posible)
los renos y que se tenga especial
cuidado de echarle paja seca a las
manos y pies, conservando sobre todo
muy limpia la caballeria.

La Mulga: (Recepta n.º 25) Igual
a la receta num.º 6.

Las Aguajas: (Recepta n.º 23). Cura-
cion a un mariscalp.

Las grietas: (Recepta n.º 24) Como la anterior

Artículo 11.

Del el Graco.

El Cuarto: (No. numero 25.) Para mitigar
tant solo el dolor, se le pondra una puchada
de manteca, salvado y vinagre, en la
forma que queda prebendo. El resto de su
curacion corresponde a un Maiscal.

El Horunguillo: (No. numero 26.) Limpiar bien
el casco, echandole de ynes agua arsan en los agu-
jeros, cubriendolos bien con cebo, a fin de impe-
dir su salida: si no se mejoran a un Maiscal.

Los ceños: (No. numero 27.) Se escofinaran y se
untaran con unguento de basilicon o sacediera
de toruiso teniendo cuidado a las veinte y cuatro
horas de labark. los cascos con agua tibia.

La Nara: (No. numero 28.) Su curacion cor-
responde a un Maiscal.

Los Sobrepuetas: (No. numero 29.) Un buen
herrador es el mejor remedio.

El Higo u Hongo: (R. num.º 30) La curacion de este mal consiste en la estirpacion o pesquime, que debiera tratar un Mariscal.

El Recalentamiento: (R. numero 31.) Limpiar bien las ranillas sin hacer sangre, lavarlas con una merca de vinagre y caliente, pero si quedare alguna ulcera, le echare un poco de trementina, pero debe tener siempre los pies secos.

La eyundia: (R. numero 32.) Con los pedros de cardenillo o los de piedra lijada y cantero.

Los empuines (R. numero 33.) Limpiarlos bien con agua tibia y si hubiere algun molino acyterero lavarlos con las mismas aguas del molino y consultar a un Mariscal.

El Gabano: (R. num.º 34.) Consultar en todo ello a un Mariscal.

El Galapago: (R. num.º 35.) Esta enfermedad se presenta muy pocas veces en los caballos y si con mas frecuencia en el ganado mular y por lo mismo su curacion corresponde a un Mariscal.

El Alcani: (R. num.º 36.) En un principio se lavara con vinagre y sal y si hay progrecion se le quemara un poco de polvora enciema.

Desarado: (R. numero. 37.) Si probiere de alguna juntura del casco, se limpiarán las materias, echandole un poco de esencia de trementina; pero en el desarado se esquilara bien la corona, dandole en seguida un poco de untura con polvos de piedra alumbre siendo lo mejor consultar a un Mariscal.

La Gicarra: (Receta numero 38.) Si hay supuracion se limpiara en seguida y despues de colocado un defensivo se le volvera a poner la herradura para que siga su marcha, pero esto debe ejecutarse

un verrador.

El Celso. (No. num. 37.) Igual a la receta
num. 38.)

Artículo 12.

En las Piernas.

El Agrion. (No. num. 40.) Untura fuerte
de con mercurio y de yemas que se halla recetado
se lavara con agua de malvas para
quitarle la escara.

El Alifati. (No. num. 41.) Fricciones
de sal amoniac con vinagre pero si no al-
cansa es necesario que un Traicical le de
fuego.

La Corbana. (No. num. 42.) Para miti-
gar el dolor se lavara con cocimiento de
vino, romero y yerbas aromaticas pero si el
dolor no alcausa es necesario un
purgatorio y por consiguiente consultar a

un Mariscalp.

La Scorba (Receta n.º 13). Igual a la
receta num.º 12.

Las grietas: (Re. num.º 14.) Igual a la rece-
ta num.º 23.

La Corba: (Re. num.º 15.) Igual a la rece-
ta num.º 12 y 13.

El exaravan: (Re. num.º 16.) Igual a la rece-
ta num.º 6. consultar a un Mariscalp.

La sobre corba: (Re. num.º 17.) Igual a las rece-
tas num.º 12 13 y 15.

La elephantiasis: (Re. num.º 18.) Ejercicio por
mañana y tarde pero cuando no ceda se lleva
ra a un Mariscalp para que le reconozca y
cure.

El sobre pie: (Re. numero 19.) Igual a la
receta num.º 4.

Enforamiento: Corresponde su curacion a

un Masicalp

Dolor de berron dieta y labativa hasta
que lo reconozca un Masicalp.

La labativa se compondra de agua mal-
vas aceite y salp.

Retencion de orina: - Curacion - Se le
ducira en la Vretra pimentada negra ma-
da y en seguida se le parara - otra
nos generalp en agua corriente de ma-
o no - otra untar los testiculos e intro-
cir en la Vretra aceite de alacranes
otra aplicar un poco de nieve a los
testiculos - otra llevar el caballo
a una carniceria o correr en donde ha-
lla dormido ganado lanar.

Si fuese yegua algunas celdas
de la cola se ataran con un hilo en
forma de —————

pincel o escovilla, se preparasen auyte, se
 forarían con la pimienta negra molida, y
 se introducirían en la vagina; pero si no hu-
 biese proporción para hacer lo que se dicho, po-
 drá substituírse con una cabera de Medina
 salada, o un grano grande de sal. Con cual-
 quiera de los remedios expresados, oíránse
 en seguida el animal.

Recalentamiento de boca. — Enjugatorio con sal,
 vinagre y oregano.

Sutura. — Esta no es mas que una herida que se
 hace al caballo, cogiendo en las calles un
 clavo, hueso, o palo puntiagudo, que hincase has-
 ta la palma carnosa; y en este caso, si hay
 botica, despues de haber extirpado el clavo, se
 aplicará un poco de agua rosas, y si no la hu-
 biese, un poco de agua rosada seco, o bien se
 calentará hasta hervir un poco de auyte volán-
 dosele en seguida en la herida; pero se tendrá
 mucho cuidado de que no meta en agua

la extenuidad, afin de que no sobrevenga un espasmo o un tumor que produzca causalmente la muerte.

Tambien en la Guadua, se le tueda el pie, afin de que al sentir el pie o mano, lo haga con mas comodidad, evitandose por este medio la humedad que aun que poca, siempre es perjudicial para esta clase de enfermedades.

Se sugiere presento, que con las heridas en los brazos, toda precaucion es poca, lo mismo que con las del dorso.

Articulo 17

Modo de preparar las brasas y otras medicinas

Todas las preparaciones para brasas se hacen de modo que queden bien disueltas. Todas las partes que componen agitandose perfectamente. Las simples con un palo. Este remedio debe usarse con frecuencia, afin de que produzca todo el efecto de que es susceptible, y sin que medie mas de uno o otro que una hora.

Las unturas se aplicarán después de haber equi-
lizado muy bien la parte enferma, introduciéndolas
con cuidado, ya con la mano ó trapo de lana:
se exceptúa la unta de fuerte.

Los coqueos se han de hacer en olla ó puche-
ro de barro (si es posible que sea nuevo), y á fuego
bento, afin de que los simples de que se componen
no pierdan su virtud: Deben administrarse muy
suavemente.

Los cataplasmas, y empuchadas, también se ha-
rán á fuego bento, y se tendrá especial cuidado de
que queden todos los medicamentos disueltos, para
que formen una masa á manera de papilla,
afin de que se obtenga pronto.

Las ligaduras que sujeten las cataplasmas, em-
puchadas, y demás vendajes ó aparatos, serán
de ovillo ó cinta, afin de que no lastimen.

También se envaya, como caso muy peculiar,
el que las ligaduras no se sujeten afin de
evitar por este medio las inflamaciones.

Para los golpes en general, contusiones, heridas venidas, aunque echen sangre, dilataciones, torceduras y luxaciones, se adoptará en el momento, administrada en baños, la tinctura resolutiva siguiente:

Agua, la que se quieca; sal, hasta saturar el agua; vinagre fuerte, en cantidad suficiente para que quede regularmente acidulada.

Este remedio proporciona tanto mas utilidad, cuanto mas baja sea la temperatura.

Para toda clase de tumores e inflamaciones se aplicaran en general (cuando se usara de otros remedios emolientes), los siguientes:

Cataplasmas de malva, malva visco, y manteca fresca como calmante a los dolores, son muy eficaces el opio y la fricción, y, en su lugar, cataplasmas de ciuita y belladona. Como resolutivos, son efficacisimos el yodo y Mercurio en fricciones sobre la parte doliente.

Astringentes, la Vitania, Menton, vinagre y borax, en recubrimiento.

Medicamentos: son iguales a los emolientes.

Tratado 3.º

Artículo 1.º

Pelo o capas del caballo

Nombre genérico con que se distingue el color de la piel de este animal. Los ~~colores~~^{pelos} se califican en sencillos o primitivos y en compuestos y secundarios. Los primeros son el negro castaño alazán bayo blanco &c. y los segundos el tordo el tigre armar y canela &c. y todos los demás que son una mezcla de dos o mas colores primitivos.

Hay negro arababe, negro morillo, o morillo, y negro picado, o negro mal tñido: el primero se distingue por ser muy fino y brillante; el segundo tira un poco a color de uva madura; y el tercero es sucio, y por su color esp. se puede comparar con el de la per. A los que no tienen ningun pelo blanco en toda la capa, se les dice lizo, y cuando tienen la cara y el hoc del mismo color, se llaman melanos.

Del castaño

El castaño, es el que es parecido ala carcara de una castaña madura.

42
El castaño claro o lavado, es un color mas claro que el anterior.

El castaño oscuro o grueso, es un pelo que parece mas bien negro.

El castaño alurbado, es el que tiene un color en todo el cuerpo, de color de tierra.

El castaño roado, es el que tiene el cuerpo con manchas, pero siempre castaños.

El castaño de quinda, es de colorado y parecido al color de quinda madura.

El castaño oroado, es el que tiene una capa que tira a oro pulverizado.

El caballo castaño que no tiene ningun pelo blanco en toda su capa, se llama Laino.

El bayo.

Es un color amarillo claro, parecido al color de la paja mas o menos oscuro. Se distinguen en los nombres de bayo claro, bayo oscuro, bayo amarillado, bayo roado, y bayo alurbado.

Del pelo de rata.

Este pelo es parecido al de este animal.

Del pelo ruano.

Es una mezcla de blanco, bayo y alazán, y cuando se
mucha este último, se llama ruano vino, o ruano y
cañela.

Del pelo ó Yabela.

El pelo, perlino ó yabela, es un blanquero semejante de
lustrado, muy parecido al color de la perla. En hay
claros y oscuros.

Del pelo melocoton.

El melocoton ó amelonado es un color vivo amarillen-
to, que tiene mucha semejanza con el del melocoton ma-
duro.

Del pelo maraño.

Es un pelo muy hermoso, parecido al color de la maraño.

Del alazán.

El alazán es un pelo que se parece al color de la cañela.

El alazán claro, es un amarillo delustrado, y si es muy
más claro, se llama alazán lavado.

El alazán de gineo, es igual al castaño de este nombre.

El alazán tostado, es muy oscuro y tira á café tostado.

79
Del pelo de uerba.

Se llama así todo lo que se parece á lo de este animal.

Del blanco.

El blanco mate ó el blanco palerito, que es del todo semejante al color de la gruda, y muy parecido al blanco porcelana.

Del pio.

El pio es un fondo blanco con manchas grises ó de otro color. Si las manchas son negras se llama pio negro, si castañas, pio castaño, y si azules, pio azul, &c.

Del verde.

Es una mezcla superior del blanco castaño y negro, algo parecido al color del malabón.

Del pelo tigre.

El atigrado ó pelo de tigre, se compone de raya ó blanca, sembrada de manchas regulares de pelo mas oscuro.

El azucar y canela o virillo.

El azúcar y canela es una especie de compuesto entre tordo, castaño, o alacau claro y blanco.

Del pelo tordo

Se conocen con los nombres siguientes.

Tordillo, es una mezcla de blanco y negro, pero en que domina siempre este último color.

Tordo lacio, cuando el pelo negro domina al blanco.

Tordo alizado, es cuando tiene manchas iguales a las que podrían hacerse con un lápiz, sin orden simétrico.

Tordo apurinado, es una mezcla de negro, azulado y blanco.

Tordo sanguineo o tordo vino, lo forman un castaño o alacau de grana y blanco, mezclados confusamente.

Tordo asustado. Es compuesto de un pelo negro, blanco y blanco.

Tordo dado, el que se llama tambien ahado. Es el que tiene manchas de un color mas claro.

Tordo mosqueado, es una capa blanca, sembrada de pelo negro, que parece como si estuviera lleno de suciedad.

Tordo ahuchado o tordo pizarro, es igual al anterior, con solo la diferencia de que el mosqueado es castaño claro.

Tordo plateado, es un color que parece plata brumada.

81

Del rabino o rabillo.

Es una mezcla de blanco, negro y castaño: si domina el castaño, se llama rabillo vino, y si domina el negro, se llama flor de rabillo.

Del ovoso

Vino de los colores de la piel del caballo y es algo más parecido del color del cuero. Aplica este epíteto generalmente al animal que tiene su capa de pelo blanco manchado de alazán y bayo. Según sus diferentes matices recibe aquel color las denominaciones de ovoso coronado cuando se asemeja algo al de la piel del cuervo, ovoso claro, dorado, de sopa en leche, ovoso, moqueado, manchado &c.

Del ruiso

Aplica al caballo que tiene la capa blanca además de pelo negro con otro de distintos colores. Hay cinco generos de ruiso y se dicen, ruiso pequeño, ruiso sabino, ruiso rodado, ruiso abultado, y ruiso azul o codeno.

Ruiso abultado, es casi lo mismo su capa que el todo moqueado, a diferencia de que las manchas pequeñas y negras que se ven en el todo se notan

en el mismo acotamiento, castaños, rojos o alaranados.

Pucio azul i cardeno, presenta la capa de este caballo un compuesto de pelo de dos colores blanco y azul y es en rigor lo mismo que el pío porcelana.

Pucio pucio, es la capa del caballo cuando tiene partes desiguales de pelo de dos colores, esto es lo mas pucio y lo menos blanco.

Pucio rodado, el caballo de color pardo claro que comunmente llaman todo y se le dice rodado cuando sobre su piel aparecen a la vista ciertas manchas, o manchas formadas de su pelo.

Pucio sabio, componen esta capa de pelo de tres colores, castaño, blanco y negro.

Atabanado

Se distingue con este nombre el caballo que sobre pelo negro i castaño, tiene pintas blancas en el cuello y en los ijares.

Bellorio

Llaman así al caballo que tiene la capa de un color pardo oscuro o metado.

Melado.

Se dice comunmente a la capa del caballo, cuando es de un color parecido al de la miel o sea un castaño claro.

Aburno

Se llama así el caballo que teniendo su capa de pelo blanco, se traspasa al través de la misma lo encarnado de su piel.

Pelo de lobo el del caballo que se asemeja en color, al de aquel animal.

De las manchas.

Cuando el caballo presenta una raya a lo largo del lomo que se extiende desde la cruz a la cola, se llama raya de mulo: si la cabeza es mas negra que la capa, se llama cabeza de mulo, y cuando su capa es de un color claro y la cabeza es negra, se dice cabeza moruna.

El cebrado o gateado, son unas rayas que se presentan en el antebrazo y corresponden.

Remendado, es el que tiene en la capa algunos pedruzcos de otro color.

Artic. 2.

De los blancos y remolinos.

Quando en medio de la frente se encuentran algunos pelos blancos mezclados con los del fondo de la cabeza, se dice, pelo blanco en la frente: cuando los pelos blancos tienen mas extension se llama estrella; si aquella es mas grande, lucero; y si se corre con direccion al bello superior, se dice, estrella o lucero corrido; si es mas largo, estrella o lucero prolongado y bebe; pero cuando si llega a los narices, cordón prolongado y si llega a los labios cordón prolongado y bebe, si solo hay cordón sin estrella ni lucero, se llama cordón corrido, si es mas largo, estrella o lucero prolongado y bebe; pero siendo mas ancho y largo, se denomina careto.

Siempre que el caballo tenga un lunar o mancha blanca entre las narices, se llama lunar entre los ollares, y si se extiende a los labios, se dice, bebe en blanco.

Se llama un caballo calzado cuando toda la piel es blanca, sin que suba del morriñillo; si llega hasta la mitad de la cadera, se conoce por calzado alto, y si es mas, con la expresion de, muy alto.

Quando es calzado y hay alguna mancha de otro color en la cabeza, se llama blanco con...

está en un talon, se expresa, lunar en tal talon.

Si la cola es negra mezclada de blanco, se llama toro
blanco.

Cuando hay remolinos de pelo en las partes laterales
del cuello, se denominan, cuando hay uno, ojo
romano, y cuando hay dos, ojo romano y daga.

Se llama caballo llamado o golpe de luna, cuando
hay una cavidad o hundimiento en la parte superior
y anterior de la espalda o en el cuello o en
el brazo.

Distinguese por argel al caballo que tiene solo el pie
derecho blanco: por argel al caballo que tiene tambien
el pie derecho blanco: por argel cuatralbo al
caballo cuyos blancos son idénticos en los pies: por argel
trabado, al caballo que tiene blanco el pie derecho y la
mano derecha: por argel trabado, caballo que
tiene el pie derecho blanco y blanca la mano izquierda
y por argel tresalbo, al caballo cuyos dos manos son
blancas y el pie derecho tambien.

Cuatralbo llaman asi al caballo cabrado de los cuatro
pies: quialbo o pie de plata al que es solo cabrado en
ambos pies, y trabado al que tiene blancos el pie y
mano de un mismo lado.

El caballo que tiene algunos remolinos de pelo en la
parte anterior del pecho se dice, que tiene ojos.

Guallas o *gallas*: con este nombre se distinguen los remolinos que tienen algunos caballos en las partes laterales inferiores del pecho detrás del lado.

Entrepelado llaman al caballo cuya capa siendo de un color oscuro, tiene entremezclados pelo blanco en toda ella, lo cual produce una mezcla confusa, y entrecyclarse, es volverse la capa del caballo matizada de un, o mas colores mezclados entre si perdiendo en parte el color primitivo de su pelo aunque generalmente siempre domina este.

Con el objeto tambien de patentizar algunos de los terminos técnicos con que los inteligentes distinguen las partes anteriores del caballo, hemos creido oportuno manifestar la continuación para inteligencia de los que tengan necesidad de mencionar algun caballo.

Brazal: se aplica algunos veces á los pechos corales cuando están en las dehesas y á los que habitan en las selvas y florestas sin mucha cultura.

Extremidades: llaman así en el caballo la cabeza, manos, pies y cola.

Remos: Dásele tambien este nombre á los cuatro pies de la caballería.

Color: se llaman así las extremidades de los remos el hocico crines y cola de los caballos. Así se dice color negro, blanco &c. al que los tiene de uno de estos colores.

Piso: se conoce con este nombre la parte inferior de la boca del caballo.

Piso de liebre: Llaman así al del caballo cuando tiene dividida el labio inferior.

Picui: Se dice del caballo que tiene los dientes de arriba mas largos que los de abajo.

Este nombre con que se conoce tambien el extremo los labios del caballo.

Repucho: a los caballos que tienen las orejas demasiado largas y gruesas e inclinadas hacia afuera por supuesto tambien se les da esta denominacion.

Limpio: aplica al caballo que en sus entranadas no tiene defecto ni enfermedades.

Lumano: Llaman así al caballo que tiene una mancha en la boca que traiga sea naturalmente o por algun accidente que le haya sobrevenido.

Suelos: dicen así tambien a la cara plantal del casco del caballo y tambien a veces a todo el y así se dice que tiene buenos o malos suelos por decir bueno o malos cascos.

Orsiano: Llaman así al caballo que tiene la cola con gran mezcla de cerdas blancas.

Lengua pendiente: Llaman así a la del caballo cuando marchando la lleva fuertemente fuera de la boca y lengua serpentina cuando estando embriagado la saca y saca sin parar y cuyos dos defectos afectan mucho al animal.

Toda las circunstancias dichas, y ademas cuantas se crean
 del caso, se expresaran con mucha claridad, prolixidad y
 cuidado, quando se viene en caballo; marcando muy
 detenidamente el color de los cabos; si es unalbo, doalbo,
 tresalbo o cuatralbo, segun que el caballo este en uno
 o dos pies o manos, &c.

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

en el mismo modo de haberse encontrado en el mundo
 el uso de la escritura en el tiempo de Moises
 y de haberse encontrado en el tiempo de Moises
 el uso de la escritura en el tiempo de Moises
 el uso de la escritura en el tiempo de Moises

la letra del caballo que tiene la cola

se refiere a la caballería que tienen los ejércitos
 de guerra y guerra y guerra y guerra y guerra y guerra

Los ejércitos que tienen los ejércitos de guerra

Los ejércitos que tienen los ejércitos de guerra

Los ejércitos que tienen los ejércitos de guerra

Los ejércitos que tienen los ejércitos de guerra

Los ejércitos que tienen los ejércitos de guerra

Artículo 3

Arte de curar y conuencimientos especiales
sobre las lumbrias conuencidas.

En España se siguen dos sistemas para curar, uno à fuego, que se llama ala española, y otro à fuego, ala francesa.

Arte ala española

El oficial que necesita curar un caballo, tendrá muy presente las circunstancias de conservar los cascos del barto tales como los sea la naturaleza: así es, que quando el caballo se curare por primera vez, deberá solo permitirse que se le toque muy poco del casco.

El caballo debe curarse, sea à fuego, ó à fuego, con sus cadenas metidas, fijas ala francesa, las que deberán estar bien constantes, y desuamente se parará sus clausuras; desuante que los de las manos es ten solo la tapa de las lumbrias, bombas y curar

las partes del casco, por su sitio donde tiene mayor espesor y consistencia; y no así las de los pies, por su aquel más débil en dichas partes, y de su poca consistencia en las cuartas partes y talones.

Quando el caballo se presenta al herrador con herraduras nuevas, cortará este con cuidado con un cuchillo las redobladuras; con las tenazas desprendará el callo de la parte interna, sujetándolo con la mano izquierda, afin de que no se desportille, y sacando con mucho cuidado los clavos: seguidamente se quitará con el cuchillo la tapa que más sobresalga, y con el preparante cubrirá el casco por igual en todas partes de modo que no quede ninguna desigualdad, cuidando muy particularmente de que la palma quede un poco más baja que la tapa; no olvidando que a los frotos no debe tocarse las vainas ni los cordones para librarlos de la distorsión de los cascos y de las enfermedades, tales como son los...

91

hermosos, los sobretendones, los requijos, los clavos
pasados, los sobrepuestos, los galápagos, las ta-
pas, los mactos y el mosniquillo.

La herradura debe tener el grueso proporcionado
al tamaño del casco y abunda del animal.

La herradura quedará suelta y ajustada al
casco, cuidándose de que no sobresalga nada en la
lumbres, hombros, y en las espaldas. De suerte que
se claven primero los dos clavos de las lumbres,
enseguida los de los cullos, y después los restantes,
establéndolos y costando bien sus puntas.

Los clavos deben de apuntarse sobre la parte este-
ria del casco y la tapa, e inclinarse hacia
fuera, y que todos salgan a una misma altura.

Herradura francesa.

La preparación para hacerse ala francesa, es igual
en todas sus partes ala de la española, hasta que
trae la herradura vieja y las pinzas, desigualdades
del casco, con el pupabrente.

Para suelta la herradura a fuego, solo se con-

traxi con el pufarante la tapa y palma de la
 Lumbre, de modo que quede muy vibrada
 la tapa, dejando una convexidad, en lugar
 formar una superficie plana, como si ha
 herviendo a la española: Las puntas por
 se vibran muy poco; pero los talones de
 vibrase bastante, sin tocar ala Venilla
 a los caudales.

Separado el vaso con el pufarante, se sienta
 la hervadura caudante, para que distinga
 el fuego las desigualdades del mismo; en
 operacion de cortar el vaso se repetira
 ramente despues de haber hervido por
 da vez, la hervadura, y haya concluido el
 tio que ha de ocupar.

Para que no se sienta la hervadura, se
 de tener mucho cuidado en que quede
 sea la palma y la botada de la hervadura
 una distancia de tres o cuatro lineas: Toda
 las operaciones que se siguen hasta concluir
 de hervir, son iguales ala de frio.

Caso pseudo

Los miembros largos de cuartillas, regularmente adolecen de este efecto.

Para prevenir el caso pseudo, se debe mantener tan poco como sea posible la lumbra, sin tocar los falones, niella ni caudales, y se aplica una barrandera delgada de callos, y gruesa de lumbra.

Caso topico

Es aquel cuya lumbra es muy corta, y los falones altos y bien nutridos; siendo la primordial causa de este defecto los malos humores.

La barrandera para enmendar este caso debe ser muy ancha de tabla y sin clavos en la lumbra, reparandolos en los callos. Al tiempo de hacerse se debe evitar mucho los falones, sin tocar la lumbra, y cuidando de que la barrandera sobre salga almeno media pulgada del caso.

Caso palmitico

El caso palmitico es aquel cuya palma, en la

que de presentar en su cara externa una concavidad, ofrece al contrario una convexidad.

Este defecto, se puede atribuir a diferentes causas pero son las que quieran, se elegirá siempre la herradura muerta de tabla y de callos para darle la debida concavidad, a fin de que comprima la palma; siendo mas ómnino la concavidad de la herradura, que podría darse con conocimiento de causa un diestro y habil herrador.

Crano irguicado.

Se llama así cuando el peso del caballo que se sobre la parte interna del casco: para corregir este defecto, se prepara el casco defendiéndolo igual por todas partes, y ateglandole la herradura que tenga el callo interno mas delgado que el externo y sin clavos, partiendolos en la hembra y callo externo.

Uvaso desportillado.

Los vasos se desportillan siempre desde los hombros à las sueltas partes. Se corrige esto eligiendo una herramienta algo flojida de hombros, representando las clavijas en la lumbre y en los extremos de los callos.

Uvaso estevado

Es el defecto opuesto al anterior, y se remedia por los medios contrarios.

Uvaso demasiado.

Es aquel que es de mayor magnitud que lo natural.

Se comprime corrigiendo el vaso todo cuanto se pueda con una herramienta à proposito, y cuya punta se extienda desde la lumbre hasta el extremo de los callos, comprimiendo de este modo la tapa.

Uvaso tenue, pequeño ó vidioso.

Se remedia este grande defecto comprimiendo

la corona del casco con Manteca, y lavandolos
 muy menudo con agua tibia; procurando
 mucho la heredad, afin de que el casco sea
 afable de ser muy delgado, sus clavos claros
 y bien repartidos, y los clavos delgado.

Varios han sido los modelos de heredad
 hasta ahora en nuestros caballos, siendo en
 mayor numero perjudiciales, habiendo he-
 cho de la italiana (que por desgracia se hace

esta heredad tiene los callos con ungues
 desproporcionado, al paso que los hombros y
 pies son delgados y muy anchos en estas partes.

Esta clase de heredad solo puede alegar
 a la ignorancia, de que se sigue, que el hombre
 que ve un caballo con unas heredas tan gruesas
 queda satisfecho de que su caballo está bien herado.

La llamada cordosa tiene los callos mu-
 chos gruesos que los hombros.

La de boca de contorno la han aplicado para
 curar los curatos.

La galocha para los reballos topines. La bochira,
para los casos imperfectos.

La llora, que es una chapa de hierro unida
de por todas partes, lo que se ha nombrado ma-
ja de gato.

La de dos ojos como rupa. La de gorse, que pue-
de acomodarse lo mismo ala mano que al pie
y es de mucha utilidad mientras no se lle-
gue a punto donde pueda mirarse, se llama
de ala tuerca, con tampones.

La florentina. La de chinela y media chinela,
que forma un plano inclinado, de utilidad
afuera de la palma.

La herradura que mejor uso tiene es la
comun, como este en las justas proporciones.

La de hierro y acero, para el caballo,
y la de acero y hierro para el caballo,
cuya forma es esta tambien los reballos, y
tambien para el caballo el nombre de gato, y
tambien para el caballo.

Que el caballo tiene un...

90

Artículo 4.º

Diferencia de la edad del caballo. (Lam. 1.ª)

Hay potros que nacen con cuatro patas, y si lo hacen sin ellas, los educan por lo común a los doce o quince días. A los tres y medio o dos meses arrajan los medianos, y a los cuatro meses siguientes los extremos de suete, que a los seis meses tiene el potro completo, los doce meses de leche. De dos años y medio a tres, se cambian las patas de leche, y se recuentan por las que debe conservar el caballo: de tres años y medio a cuatro, como los medianos, y de cuatro y medio a cinco, los extremos, en cuya época salen también los colillos, y en todas pierde el animal el nombre de potro, y toma el de caballo.

Supone que el caballo tiene cinco años,

En que el diente externo no ha salido mas
 que su borde externo: el interno esta cu-
 bierto aun por la carne de la encia, y
 no iguala con los otros: los colmillos no ha-
 salido del todo, y tienen las puntas muy
 agudas.

En los seis años igualan las palas
 la mandibula posterior: los molinos han salido
 del todo: sus puntas estan furcas; la cava
 acanalada interna muy profunda, y los bor-
 des cortantes.

En los siete años igualan los medianos: todo
 los dientes van tomando un color amarillento
 el rugoso externo del diente externo de la ma-
 dibula anterior forma una eminencia que
 queda que se llama garibou: la punta
 colmillo izquierda a ponerse roma, y a des-
 tarse lo restante de sus bordes.

En los ocho años han igualado los estu-
 das los incisivos de toda mandibula estan igual-
 mente el color amarillento: la punta del

coluillo esta redondeada, y la curvadura ya ha desaparecido

En adelante corresponde a un profesor el conocimiento de la edad, por ser muchas las señales con que ha querido la ignorancia marcar de un modo positivo la edad de los Caballos, pero a esto solo diremos que las variaciones que se advierten en los dientes no son constantes por depender muchas veces de la organización de los animales o por el modo de vida que han sido sometidos por sus dueños: por muy razonable es indispensable un estudio muy prolijo y un examen muy minucioso y constante de la boca de los Caballos bajo la Dirección de Veterinarios instruidos para llegar a conocer sus capacidades y calificar con acierto la edad que tienen estos animales.

[The page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Reinado Carlos

Artículo primero

Del caballo

El caballo es un cuadrúpedo vertebrado de humor y temperamento caliente de pies con casco torcido, corpulencia culta y pelo poblado de crines largas abundantes y ricas dotado de agilidad robustez y fuerza. Ordenes de su admirable figura es animal de grueso instinto y lactar suya que demuestra con la mayor facilidad obediencia a las mejores insinuaciones del que lo maneja. Se impone en sorprendente habilidad entre ellas la de saltar a su dueño con rodeos de luegueros y presta al hombre tales servicios que con un uso

tundo por uno de los muy mas utiles de
 especie irracional. Los hay de varios colores
 como el Castaño Alcan. &c. y manchada
 sus copas de blanco y castaño, blanco y negro
 &c. El Orullo desde que nace hasta
 los 4 años y medio poco mas o menos de
 edad epoca en que muda los dientes de leche
 se le da el nombre de potro el cual
 subsiguientemente se clasifica bajo las siguientes
 denominaciones.

O Potro de primer bocado: Se distingue
 generalmente con este nombre desde la muda de
 las gatas hasta la de los inmediatos.

O Potro de segundo bocado: Llámase
 desde que muda los dientes llamados inmediatos
 hasta que se despique los de los uteros.

O Orullo civil: Llámase el
 mestizo indiano o no domado. Como con
 el nombre se distingue el potro que nace

con y) duda con toda libertad y soltura de las letras y que no se le ha estado a la estaca. **Abierto:** es el que no ha cumplido y años. **Cerrado:** es el que ha cumplido y establecido.

Desde el nombre de Caballo se da el nombre al de sus crías que una jaca peso que no llega a las siete curstas y de escuela al que por medio de las lecciones se ha llegado a comprender las insinuaciones del quite y que trabaja con exactitud y destreza despojandose de su propia voluntad para entregarse a la del dueño.

Artes

Caballo de silla: sus especies y cualidades.

Los caballos españoles son en el concepto de todos los inteligentes, los mas a proposito, tanto para servir en una guerra, cuanto para emplearlos en las fatigas militares. Son arrogantes, de alientos y vigorosos, y los mas a proposito, por

su propio valor, ligeros, robustos, naturales, gran
 quietud y gallardía para doctrinar en la
 verdadera escuela. Los que como el viento,
 ciles y voladores, se elevaban con las galas
 de su suceso, y se abatían en la desgracia,
 huido con el las fatigas y penitencias de la guerra.

Los caballos españoles son arrogantes
 en el campo, dociles e inteligentes en el
 campamento, sin seguir en las batallas,
 temerosos en el peligro, no los intimidaba el estruendo
 del cañon, ni el ruido de las armas, por
 huido suaves al enemigo, al ruido del retroceso
 clarín. Su fin es evidente para el combate.

Aunque poco usados para asistir una larga
 campaña.

Las mejores razas de muy favoritas
 hallos, existen en los rios de la Sierra Andaluza.

Los caballos berberiscos se conocen por
 sus fijos y guerreros, en sus movimientos que
 rápidos; pero cuando se les necesita en un
 se encuentran en este generoso bulto, blanco, sus...

cia y ligereza; se distingue en los asnos altos
y en el jacadero.

Los caballos napoletanos son generalmente
se indociles, y dificiles de manejar; pero de
bello movimiento.

Los caballos Turcos se distinguen por
temidos, y coléricos, y cuando se les quiere
obligar, se portan imperiosamente. estos caballos son
de mucho agrado para el campo; tienen
mucho vigor, y poca enfermedad, y son
mas propios para la guerra que para el
jacadero.

Los caballos Armenios son excelentes,
y lo prueba de una manera incuestionable, el
servicio de ellos, para caballos jacaderos, de
las mejores casas españolas, berbericas,
turcas y napoletanas.

Los caballos Dinamarqueses, en lo general, son
perfectamente formados, tienen bello movimiento
y son admirables para los saltos, por su
agilidad, y valiente para la guerra.

por su fortaleza.
 Los caballos polacos tambien se admiran
 por ser muy bien formados, tienen muchisimo vigor
 y muy grandes movimientos; pero por lo comun
 son malos y tardos.

Hay en Francia dos provincias de donde
 se sacan muy buenos caballos, y son la
 Normandia y la Bretania. Los caballos
 de Normandia tienen muchas circunstancias de
 los berberiscos. Los Normandos son tan
 bien vestidos.

Los caballos ingleses se tienen en muy
 alta estima para la guerra, y son de
 todos por su mucha poder, esfuerzo, agilidad
 y ligereza: son agiles, y saltan con
 mucha facilidad por cuantos fosos y cerros
 de ellos se presentan a su vista; los mejores
 son los criados en la provincia de Yorkshir.

Los Caballos Holandeses de buen casto
 entre los mas fuertes, pasando por los mejores
 de la provincia de Frisia.

Los caballos flamencos se crian en

mas por su languidez, y de un defecto lo
haa distinguir.

Los Caballos Arabes, y persas pasan
con raras por los mas favoros entre todos
los caballos del mundo; siendo tan veloces, que
algunos alcanzan a los portugueses en la carrera,
y son temidos con justicia por los mas valien-
tes e intrpidos en la guerra.

Los caballos arabes del Oriente, y los
criados en los pueblos de la antigua Libia, son
tambien veloces, pero mas dociles; tienen
costumbres de criadas las crines y colas de
la cola.

Los Arabes cuentan sus genealogias, ali-
neas, y toda su genealogia. distinguen las
saras por nombres diferentes, y hacen de
ellas tres clases: la primera es la de los
caballos nobles, de rara pura y antigua, de
dos colores; la segunda, la de los caballos
de rara antigua, pero mezclada; y la tercera
la de los Caballos comunes.

Entre los caballos arabes, a la me-

una insinuación del viento, parte fueros y
 lanchos, y se pavan a como con una incre-
 cendencia. Vienen los vullados, los cucados y las
 trujas tan ligeramente como los ciervos, y
 sus carreras rápidas y violentas son
 y flexibles.

La memoria rara de los caballos
 la memoria entre los perros, y entre todos los
 que habitan las tierras del Gange
 y el Suroeste. Los caballos arábes han
 sido por una parte el Egipto, la
 India y deo también la Persia.

Después de los arábes, se tienen los
 caballos persas por los mejores del Oriente. Los
 caballos samarcitanos, aunque distinguidos por
 sus cualidades por su validad: son ligeros, áreos
 espumosos, y capaces de la mayor fatiga
 como velozmente, lo suporan sus abatares,
 biltares ni caídas, y son además fuertes
 y robustos.

Los caballos turcos puede decirse

su modo de equisocarse. Son muy pequeños para
 la guerra, y de este tipo, vigorosos, ácidos,
 áridos, ligeros, y grandes comedores; distin-
 guiéndose en animales por su robustez y fuer-
 za para soportar las fatigas militares.

Obisios: Es el caballo de costa cada
 de Escocia que tiene un paso muy igual
 y suave.

Art. 3º

Caballo de guerra

El caballo de campaña debe ser de siete
 cuartas y tres dedos, poco mas ó menos;
 tanto porque es raro hallar agilidad en una
 gran mole, cuando por la desventaja de ha-
 ber sobre un caballo pequeño contra uno
 que le domina, y distorsion con su choque.
 Su edad no debiera bajar de 6 á 7 años, y
 la capa siempre sea preferible negra ó car-
 baña. Debe ser bien proporcionado, perfectamente

cuadrado, gallado por delante y muy abier-
to, sin que sea excesivo el movimiento de
sus brazos, por ser uno sustento a un ca-
llo de batalla. La cabeza ligera: tina y
cuello grande en lo mejor formado, posible
la vista perfecta, la boca buena, y el
y en ella suare. En cuatro años se
membrado, los músculos salientes y bien po-
sicionados, y en lo demás perfecto, sano, y
que sus cueros tambien lo sean.

Si a estas circunstancias se leuen
de tener el caballo un buen cuarto posterior
Arrojada naturalera, docilidad, nobleza, ad-
quencia, y de mucho poder, sin que sea pe-
no duro en movimiento al quite. No es
un agit flexible, y suelta de miembros,
excelente piernas y buenas pies para postar
propense prontamente formar la parada
facilidad, y sinera. entonces podra llamo-
se con razon un caballo con la organiza-
cion adecuada a las fatigas de la guerra.

Requiere por lo tanto un animal dotado de las buenas circunstancias, las especiales de su servicio en particular, porque su cuerpo es débil, y embarazoso para el jinete, el tener que combatir al mismo tiempo con su enemigo, y con su caballo. El servicio mas peligroso que puede tener un caballo de guerra es el de cargar, y echarse sobre los otros caballos; porque en un combate cuando uno es herido, o caído, no se le puede impedir este defecto, que pone en peligro la vida del jinete.

Para educar un caballo de guerra es indispensable familiarizarle con el ruido de las armas, y acostumbrale al fuego, al humo, al olor de la pólvora, al ruido de los aceros, y que se acostumbre tambien a los accidentes del aire, del agua, y del fuego.

Ademas de cuanto ha enunciado, es necesario tener muy presente los principios de la buena equitacion, y para alcanzarlos,

Debe de tener mucha flexibilidad en todas
 articulaciones por medio del frote con Alveol
 y Aceite, para bida humano, repóndese a la
 mano a la derecha y a la mano a la
 izquierda, lo que se consigue con las lecc
 nes de espada adentro, Compiéndolo en el
 galope, en la carrera, en el salto, y a
 quando en una buena parada.

Como el arte de la guerra y de ma
 tra a caballo se deben reciprocamente q
 rrevenir ventajas y utilidades, es necesario co
 nocer para apreciarlo. El jinete ha de
 ello conocer la necesidad de elegir bien su ca
 ballo para este peligroso servicio, y el
 tanto proporcionado adiestrado para el ser
 de las armas.

El que pretende, por ejemplo, hacer noble
 y elevada la acción de un oficial que ha
 a la cabeza de un Esquad.

Por medio de las bueltas segun la g
 ra al caballo del cuango, y se le embuel

con propiedad.

Si se guarda bien para ir a su encuen-
tro, y para volver prontamente sobre el. Con
los rines altos, se logran las ventajas y utilidad
de dar a un caballo la ligereza y alim-
to que necesita para salvar las barreras
y los fros, lo que contribuye a la seguridad y
conservacion del quiete.

Es fco. es cierto y constante que el buen
Uso de la mayor parte de las acciones
militares se debe siempre a la virtud de los
movimientos de la tropa, la cual depende de
una buena instruccion, y que al contrario,
el desorden que se introduce en un Escuad.
nace comunmente de los caballos mal conduci-
dos y usados para las importantes opera-
ciones de la guerra.

Despues de esto, se instruyen a la persona de
su buena reputacion y a los buenos y captales
deputados en muchos otros de servicios.

Art. 11.

y compra

Reglas p.^a el reconocimiento ^{y compra} de los Caballos y modo de reconocerlos.

Después de demostradas en este tratado suficientemente los conocimientos mas indispensables para adquirir todo militar una suelta idea del exterior del caballo, pasaremos a manifestar las circunstancias que debe tener presente el que fuere comisionado para la compra de caballos, pues que siendo este cometido de suyo delicado, de muy difícil desempeño y de mucha responsabilidad tanto por que generalmente hay que tratar para la adquisición de estos animales con gente de mala fe, como por otras razones que podrían aducirse y las cuales suelen burlar con frecuencia los mejores conocimientos en la materia; se aconseja al sujeto comisionado, se precunga contra toda las personas que le ofrezcan caballos y tome todas las precauciones que enseñan las circunstancias para no ser por ellos sorprendido, pues sería muy fácil que por efecto de delicia o por una tendencia general a contrazar una responsabilidad grave, que siendo siempre perjudicial al bien del servicio, mancharia su honor y se exponería a la pérdida de su buena reputación y a los honores y empleos adquiridos en muchos años de servicio.

Bajo este supuesto, todo individuo militar que fuere empleado para la compra de caballos, al recibir de ellos de adquisición, o por otro concepto, examinará con

mucha proligidad, primero á un golpe de vista
 el conjunto de todo el animal, despues la colocacion
 y caida de sus brazos y piernas, la aptitud de sus
 venas y robustez de sus musculos; las anchuras
 el pecho y vientre; el movimiento del ojo que
 debe hacerse con igualdad y leuitad sin que haya
 fuerte agitacion frecuente y redobada: la colocacion
 de la cruz dorso y caderas como igualmente el
 nacimiento del cuello y la colocacion de la
 boca, y si todas estas partes tienen la justa pro-
 porcion sanidad y bellas que se tiene demostrada
 en este tratado, reconocida con sinceridad
 de ellas, imperando por la una por si en
 alguna ~~parte~~ señal de males que indican
 haber tenido algun padecimiento en la cabera,
 uno ~~de~~ las cavidades de las orejas por si la
 espandian en otra enfermedad, fijando su atencion
 en las narices y ojos, viendo si en la
 primera sale el aire natural sin ser pro-
 ducido por una respiracion difícil y anclada
 y en la segunda, que su volumen sea igual
 y que se muestren sensibles á la impresion
 de la luz. Despues abreva la boca para
 conocer la edad y manteniendo de paso lo

amento, muelas y lenguas, apretando el canal su-
 terior para ver si está el caballo glanduloso o
 manifiesta haber tenido muermo o si padece
 alguna tos antigua, tal que haya hecho cró-
 nica y de difícil curacion: seguidamente pro-
 cedera al reconocimiento de los renos teniendo
 presente para este examen cuanto queda di-
 cho en los artículos que tratan de los aplomos
 y de las enfermedades de las extremidades del ani-
 mal. Después lo hará marchar al paso, trote y
 galope, haciéndolo dar ^{frecuente} ~~varias~~ ^{muchas} ~~veces~~ ^{veces} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{el} ~~circulo~~ ^{circulo}, tanto para observar
 si con este ejercicio violento ha tenido alguna altera-
 cion en los ijares y narices, como para descubrir
 si tiene alguna imperfeccion o relajacion en su
 caderas y femor; concluyendo este examen con levan-
 tarle las manos para ver si se deja llevar con
 facilidad.

Concluido el reconocimiento de sus partes estero-
 nis pasará a su medicion (1) cerciorandose de su
 abrada por medio de la marca o medida que se
 aplicará al efecto al animal después de estar

(1) Para marcar o medir estos animales se usa de una cadenilla de
 alambres en que se hallan señaladas las cuartas; y desde las seis para
 arriba tambien los dedos. Esta medida es la que se usa en España.

perfectamente cuadrado sobre un terreno llano, marcando la base y punto de partida de ella el rodete de la corona y parte superior y externa del talón del casco del braso izquierdo y estendiendo lo restante de ella hacia arriba hasta que llegue a la parte media y superior de la cruz; pero tan perpendicularmente y de modo que no toque a ella la marca. La señal de la medida que de esta marca llegue a la altura de la cruz, situada la alzada del caballo que se pretende medir. Tambien libre los inteligentes para averiguar prontamente su alzada que lo ha de ejecutar se anima hacia la cruz con la cabeza levantada, y la valua comparando la diferencia que hay entre la altura de aquella y la de su barba, lo que se llama barbear al caballo.

Luego de practicado cuanto va manifestado y para entrar en el ajuste definitivo del animal tendra presente que la edad en que el caballo tiene un valor es de 5 a 4 años, que la alzada ma

para medir los caballos, si bien se ha ^{para} generalizado para conseguirlo con mas exactitud del supuesto instrumento que se usa en muchas naciones de Europa.

117

apreciable y conforme al servicio militar es la de siete cuartas y debe dar á sus dedos que las ancluras tengan la mayor capacidad en las cavidades del pulso y vientre: que los huesos sean robustos y dobles pues son mas convenientes que los finos y de poca resistencia: que los aplomos sean buenos pues esto hace que el caballo preste mayores ventajas al servicio: los años de servicio activo que puede prestar en un regimiento: su movimiento: su educacion esmerada: el valor que tengan en el pais en donde se haga la compra: su estado de carnes: si esta domado ó temeroso: si esta criado desde los primeros dias de su nacimiento en la casa del dueño y manoseado por la familia, lo que generalmente se llama garlocho y hace rebajar el valor del caballo, y por ultimo el pais en donde ha nacido.

Tambien es muy atendible la marca figura; señal que tienen los caballos para distinguirlos de otros y para denotar su calidad y la procedencia lo que generalmente se llama flor el cual por su distinta figura designa al dueño ó criador en todos tiempos los caballos que son de su ganaderia se respetan y dan mas ó menos valor al animal segun la casta de que proceden. Todas estas circunstancias son indispensables tenerlas presente para graduar

Después de comprado el caballo procederá inmediatamente a recibirlo para lo cual tendrá presente que hay diferentes modos de ejecutarlo el más adecuado al sistema seguido en la caballería se comienza con el nombre de *resma simple*, por lo que se empieza se empieza por la especie del animal, luego el nombre con que se le conoce, el estado de los órganos genitales, esto es si es entero, capri, cillan, testicular; el pelo primario el de la generalidad de la capa; a continuación las manchas negras, el abrado, raya de mulo &c.; en seguida los blancos por la cabeza y siguiendo sucesivamente hasta los remos; después los remolinos, los 2 arcos, las bridas y demás señales indelibles que presenten; la edad, el abrado, el licero o marca, procurando figurarlo, si conoce bien, y si no, se pone en letra, confuso, y encima sobre el lado en que se presenta.

Regim ^{to} o Establecim ^{to} &c.		N. Escuadra		
Nombre	Resma	Edad en la prim ^a vez	Abada	Marca
Terrible	Sub. cast. claro, cabos negros raya de mulo estrella, abrado alto, espada romana, una cicatriz en el triglo de la nalga derecha	5	7 3	♂
N. M. S.				
N. 90. En 27 de Abril, tubo entrada &c.				

Los comisionados deben tener presente que

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Compte de l'Etat		L'Etat		
Année	Mois	Janv.	Fév.	Mars
1850	Janv.	5	7	3

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]

Tratado quinto.

Higiene Veterinaria

Artículo 1.º

Introducción.

La higiene es el arte que da preceptos para la conservación de la salud, comprendiendo en ella todas las especies que en sí abarcan el reino animal.

Siendo nuestro propósito concretarnos a una parte de él, cual lo es estrictamente el ganado caballar, tan útil por distintos conceptos, expondremos de un modo conciso los medios que nos han de conducir al mismo fin.

Como para lo enunciado es preciso tener en cuenta varios accidentes y condiciones peculiares, indicaremos aunque en resumen, las más notables.

Artículo 2.

Reglas higiénicas para la conservación del ganado

La de la ventilación del local que ocupa el caballo
 arco del animal, policía y acomodamiento
 de sus arneses, pienso y agua; la de la transpiración
 ración de su piel, y emanaciones por sus gra-
 des vías; la del ejercicio conveniente y oportu-
 nos descansos; la de las influencias atmos-
 ferales, como la de la luz, el ruido, el calor,
 frío, etc., etc., que influyesen de una manera
 notable en sus órganos.

Esta clasificación será la que nos sirva de norma para ir aplicando los remedios que, por el efecto de estas propiedades pueda necesitar el animal.

Como para la práctica de los medicamentos preservativos que pueden prevenir a los animales de dolencias, no se van a dar ciertos detalles, omitiremos el análisis

del aire atmosférico, cuyo influxo es tan necesario para la existencia.

De la misma manera estaría demás el que expusieramos como causa, la del calor en los seres vivientes, supuesto que lo que nos interesa es aplicar los correspondientes medios que nos garanticen y produzcan en pro de nuestro objeto sus influencias.

No menos que los fenómenos que originan las causas antecedentes, tendríamos que tratar de de la del agua, el frío, el hielo y los meteoros y congelaciones.

Si bien ya que tenemos precuidado de la causa eficiente que notablemente influye en el estado de salubridad y robustez de dichos animales, no temeríamos, antes bien, en nuestro plan tratar el modo de prevenir sus consecuencias.

Para el presente fin indicaremos únicamente el influxo que sobre ellos pueden ejercer las emanaciones.

Artic. 5.

Naturaleza y condiciones del caballo.

El caballo, tendiendo en su organismo hasta cierto punto à las mismas aficiones que los seres racionales, se ve; en la estación de las secarías y de los yelos acometido casi de las mismas dolencias, y reporta mucha de las ventajas que atrae à nuestra especie en otra estación. Así es que en ella se robustece, adquiere mas sangre, se robustece su facultades digestivas y nutritivas, aunque la circulación de su sangre y humores sea mas lenta y tardia. Si aqui se quisiere remediar las dolencias que en ella deben aquejar, à imitación de la especie humana.

En la primavera aun conserva el caballo la misma robustez y casi la misma actividad que en el invierno, y à esto se

agrega, como auxiliar poderoso, el mismo
 cito mas rapido que le imprime la si-
 tuacion en sus fluidos; asi es, que duran-
 te ella es la sason conveniente para el
 tratamiento de sus dolencias crónicas,
 por mericia, debilidad o infartaciones en
 tanca.

En el estio, como todas las demas sasones,
 que pueblan el globo, se presenta el caballo
 con una apariencia mas brillante y lora-
 na; pero bien examinado, se le encuentra
 mas debil: sus fuerzas languidescen, al paso
 que se acrecienta su irritabilidad: por lo
 que, al mismo tiempo que se ven en el,
 muchas enfermedades que no tuvieron a
 los mas eficaces medicamentos propinados
 en la primavera, terminan por si mismos
 en esta estacion, asi como otras se hacen
 en ella indestructibles.

En el estio se experimenta aquella

uedad en la naturaleza, propia de una
 estacion precursora del invierno: hallándose
 los órganos en el estado de flaccidez y
 morbidez en que los deja el estío, se
 precisan irremediamente de los primeros
 temas de una estacion mas rigida y fría
 etc. En este supuesto se notan en los
 caballos, como en el hombre, todas las afe-
 ciones crónicas, que consisten en una ca-
 lificación renal é inevitable, cuyos signos son
 flaqueza marcada, desarroldo calor, y
 pulsaciones frecuentes.

Demos de las causas esenciales que
 se llevan en cuenta, funcionan de una
 manera directa sobre la naturaleza de
 caballo otras causas locales que dependen
 de la posición geográfica del territorio; de
 rentes topográficas é incidencias geológicas
 que no son de vital interés, mencionan
 en toda su latitud.

En el antecedente supuesto, la accion

una breve lista de las distintas calidades y condiciones que simultáneamente existen en los caballos, según las condiciones del país de donde proceden, o que adquieren á su advenimiento á los miserios.

Los caballos de un país elevado y seco se hacen notar por varias propiedades físicas, tales son: mucha fuerza, vigor y actividad, pelo fino y lanoso y brillante, rápida vibración arterial, el ojo vivo y fogoso, y sus movimientos velozes. Una de las indicaciones que denotan las anteriores calidades es el constante y acelerado movimiento de los ojos y orejas; no solamente las propiedades de los animales indígenas de estos terrenos, si que también las adquieren los extranjeros que llegan á ellos.

Evidente son las ventajas que tal constitución trae consigo, pero tiene el inconveniente de su propensión á enfermedad,

inflammatorias: tambien dulas terreas
 ven la virtud de hacer profusion á los animales
 mas enfermos.

En los paises bajos y húmedos, por raras
 veces se ven que en ellos militan, tienen los
 caballos propiedades distintas, y aun opuestas
 á los de los elevados y secos: todo lo que en
 los primeros es actividad y fuerza muscular,
 se convierte en los segundos en ligereza,
 torpeza y emborramiento: sus movimientos
 son tardos y peremptos, su aire poco agru-
 ciado, y su marcha sin energia ni
 fuerza.

Regularmente son de buena alzada
 y de formas vitadas; pero debiles y
 bizarras.

Entre estos dos estremos se ofrecen
 caballos de los paises llanos, que sin tener
 la vivacidad de los que viven en los
 elevados y secos, no dejan de participar

224
mucho de las buenas propiedades de esto,
distando bastante de las de los bajos y sin
medos.

Estos varones se complican sobrecuarenta,
según que se mezclan o cruzan con de las
extremidades individuadas.

Artículo II.

Influencia de los climas.

A los accidentes locales referidos, se
agregan la influencia e imperio de los
climas físicos, para constituir la natura-
ra o complexión de los caballos.

En los climas meridionales es de
notar su mucha actividad y la acelerada
circulación de su sangre, así como la lentitud

digestion que los afecta: por ello se manifiesta en sus enfermedades agudas un curso esperradamente rápido, acompañado siempre de síntomas mortales.

En los climas septentrionales sucede todo lo contrario: la digestion es avergüida, el apetito nulo, el hambre apremiante, la circulacion organica muy llena, y las contracciones del corazon, así como el pulso, lentas y firmes.

Por lo regular sus formas son mayores; su sensibilidad poco desenvuelta; sus movimientos musculares mas lentos, como propio de animales menos ágiles, dotados si de mas energia verdadera, y demas fuerza y resistencia para la fatiga, pero de menos agilidad y travesura.

Los caballos septentrionales, su rasgo de su complexion plethorica y robusta, cuando se crían de buen queso, y no habiten en parages húmedos, son propensos a enfermedades inflamatorias.

Artic. 5.

Medidas preservativas en general.

Indicadas ya algunas de las propiedades
 mas importante de los caballos, como de
 sus propensiones y dolencias, pasare
 mas a la indicacion del medio de preservar
 los mismos.

Cuadras o caballerias S.

La primera circunstancia que se ofrece a la
 vista del obrador es de las condiciones
 que deben tener las caballerias.

Para establecerlas, deben tenerse presen
 tes las maximas siguientes: que sus
 tensiones no sea mayor ni menor
 que lo necesario: que esten dotadas
 de la ventilacion conveniente; que los
 miembros se mantengan de modo que

Las caberzas de los animales estén en
 dirección de Este á Oeste y vice versa; que
 la corriente de aire siga el curso de Norte
 á Mediodía; que el pavimento esté bien
 elevado en lo posible y preservado de
 la humedad; que no ofrezca quiebra, por
 constituirlo terreno desigual ó cascoso, en
 los cuales, infiltrándose las emanaciones
 secretoras y excrementicias, puedan produ-
 cir miasmas deletéreos é insalubres: por lo
 siguiente conviene que el terreno sea con-
 gruo y con cierto declive interior, para
 la recepción y curso de las aguas manen-
 das.

Los muros de las caballerizas deberán
 construirse, siempre que sea posible, con los
 materiales mas sólidos que se proporcionen.
 Las pequeñas aberturas colocadas en el nivel
 del terreno se dispondrán sobre arcos la-
 dos de la caballeriza como respiraderos.
 El techo deberá ser lo mas elevado y

He: son varias las reglas y medidas que
 para esto pidierean adoptarse; pero
 aqui solo se indica como una idea
 beneficiosa, pues su adopcion depende
 del cuerpo de ingenieros, facultado
 para ello, como atencion propia de
 su cometido, asi como del promotor de
 la edificacion de dichos edificios.

Limpiera o raso del caballo.

Para la limpieza y saneamiento de los
 caballos, deben observarse las reglas que
 marca la ordenanza y como debemos
 suponer al soldado instruido comple-
 tamente de sus indispensables deberes,
 demas de haerle ciertas preven-
 ciones respecto del cuidado que debe
 tener con la arrieria de su caballo y
 del mejor modo de su conservacion
 y no, conforme esta prevenido, su

que nada deben temer, en esta parte, los
reglamentos vigentes.

De la misma manera se observará lo que en ella se presija para la
mayor limpieza y uso del caballo.

Tambien puede considerarse como
medida higienica, y como muy indispen-
sable, el uso de los baños de inmersion
total o parcial de los caballos, en agua
de rio o de mar.

Baños.

El baño se empleará despues de haber
cuido bien el bruto la digestion del pienso,
excepto cuando este indicada su aplica-
cion como remedio curativo.

Está probado hasta la evidencia, que
los baños son excelentes en el estío, despu-
es de la limpieza de la tarde, y cuando
los rayos del sol hayan desaparecido.
Para evitar se sean nocivos, se admi-

entrarán con prudencia, graduando
 la robustez o languidez del animal,
 para marcar el número de baños
 que debe tomar y tiempo que ha de
 permanecer en cada uno de ellos,
 cuidando de untar con grasa lo que
 antes de entrar en el agua, a fin
 de que no se resquebrajen. Cuando
 se conducen los caballos al baño,
 se tendrá especial cuidado de
 llevarlos de mano; y del mismo
 modo, después de haberlos enman-
 tado, se volverán a la caballería.

Curage.

Como parte esencialísima a la
 conservación del caballo, no quere-
 mos dejar de tratar sobre tan utili-
 simo arte.

Las herraduras higiénicas son

Para las que estan forjadas conforme a
 arte y colocadas en el caso sano del
 caballo, Del mismo modo: la construc-
 cion de las patologicas son para venen-
 diar y curar radicalmente los casos
 de deficiencia o enfermos; en que son
 muchas las que se contruyen con
 tan importante objeto.

Para evidenciar algunas de las
 herraduras usadas, marcamos aun
 que son precision, las mas notables por
 su utilidad y conocida virtud.

Para la cura plana, y cuando los
 caballos trabajan sobre el empedrado,
 o terrenos muy duros, se usa uno de la
 herradura llamada medio cubierta
 que consiste en tener un poco mas de
 tabla que la herradura ordinaria, y
 proporcionalmente menos espesor: tam-
 bien se adapta cuando trabaja el ani-
 mal a las villas de tierra o tierra pantanosa.

La herradura de lumbre cubierta

que tiene la lumbre mucho mas cubierta y con mas asientos que en los callos, es aplicable despues de una herida en la parte anterior de la palma, cuando hay en este sitio cierta exuberancia en la palma, o una deviancion del tegido, formando un puante.

Las herraduras de callos remiados, o de chapas, se llaman asi cuando los callos de esta herradura estan bueltos sobre su espesor; teniendo su principal aplicacion cuando los cascos son debiles, o cuando les queda algun puante, despues de haber padecido algun u otra grave enfermedad.

Para evitar las codilleras es muy util la herradura de callo tronchado, o de media luna; pues, cortados los callos por la primera chavera, no se lastiman el animal.

La herradura de pieo largo es aplicable

a los caballos jóvenes, que forjan
y golpean por falta de agilidad, más
bien cuando no se les ha trabajado lo
suficiente en la cuerda.

Los clavos, como parte tan integrante
de la herradura, serán muy delgados
y su cabeza proporcionada al agujero
de la clavera de la herradura, así
que quede bien ajustado en ella.

Los herradores tendrán especial
cuidado de sujetar el caballo con
mucha precaución, rebajando el
cabo con prudencia, a fin de que que
de el aplomo por igual; de no tener la
herradura tanto al taso, que no quede
al menos un espacio de dos o tres líneas
de no aplicarla muy caliente cuidando
también de poner por igual, y que
los puntos de los clavos salgan, si es
posible, a una misma línea; en fin,
que los redobles, aunque sean muy bo-
gosos ni muy cortos, queden bien

seguros, prohibiendo de haaver uso de la
crofina, sino lo muy indispensable,
como ocurre al caso.

P. PENSOS.

Después de tratados, aunque con de
masiada ligereza, puntos muy
conveniales para la salubridad del ca
ballo, nos ha parecido no omitir
el tratado de sus alimentos, como
complemento de este opusculo.

Para mantener al animal que
nos ocupa, muchas son las semillas
y verduras que pueden adaptarse; pero
no nos limitaremos al que generalmen
te usa nuestra caballeria.

La cebada, ya en verde ya en
grano, es un concepto general el
alimento mas proveoso para el caballo.

Quando se usa en Verde es necesario tener presente que no sea en el momento de segarla, sino despues de haber parado al menos dos horas, a fin de que en este tiempo evapore parte del aire y agua del vegetal, para evitar algunas enfermedades, como la *ringwormitis*, etc. (1).

La semilla se puede usar de dos modos, entera o en harina.

Quando se se en grano la indispensible graduar la cantidad, a fin de evitar colicos o indigestiones, por lo tanto, el termino medio de racion sera el de selemm y medio; pero este calculo podra variar, en razon a la edad, alzada, y circunstancias particulares del animal.

La cebada se admitira de diferente

(1) En los cuerpos de caballeria, se sigue en esta parte el sistema contrario, que se procura que lleguen los caños con el verde, para que fresco y con el rocío que caen en la noche, darlo inmediatamente a los caballos.

mados, ya humedecidos, ya mezclados
 alguna paja o avena de suficiente calidad.
 La buena cebada se conocerá, cuando este
 pura y sin humedad, en que debe ser
 compacta: sus granos sueltos, bien nutri-
 dos, relucientes y de un color amari-
 llento; la que, en lugar de estas circuns-
 tancias, sea pequeña, esponjosa, ligera y
 arrugada, debe desecharse como de mala
 calidad y nociva para el ganado.

La harina se administra en em-
 pajadas o vinetta en agua, lo cual
 es de gran utilidad para los caballos
 inapetentes, enfermos.

No es de menor consideración el uso
 de la buena paja para el caballo.

Se considera por la mejor paja la
 de trigo, después la de cebada, y por de-
 ptes calidad la de centeno y avena.

Se distingue la buena paja en
 que sus cañas son delgadas, suaves,
 y el color de un amarillo bajo muy

lustroso, y en que usata bien olor; pero la de inferior calidad se nota en que suele tener un color roscado, medidas de setones y mal olor.

Hay otra porcion de almeida, que sirve de la misma manera para el sustento del caballo; pero que solo se adoptan en caso de necesidad, y que deben proceder a su realizacion con circunscritas precauciones peculiares.

De los Forrages.

Es bien conocida la precision que hay en varios periodos del año, y principalmente en la primavera, de dar forraje a los caballos. Este debe ser bien elegido, cortado en trozos, y suministrado con metodo, bajo la direccion de oficiales practicos y entendidos.

Como el principal que a este fin

condone es ya una materia tan trillada
parece innecesaria toda digresion en el
se punto.

Aguas potables.

No es menos importante que la
atencion que se debe tener con los
pensos sus y verdos, el cuidado es
quisito en la eleccion de buenas
aguas potables, consideradas como
buena bebida del caballo.

Se procurara elegir agua diafa
na, sencilla y de una temperatura
moderada, si es posible; pero como
en la districion accidentada de la vida
militar, no es posible siempre propor
cionar esta bebida de una manera
acordada, solo se debe evitar el agua
estancada, corrompida, cenagosa, o
de otras circunstancias evidentemente

le perpendiculares.

Ejercicios

Por último y como complemento de cuanto se lleva anotado, mencionaremos la parte gimnástica más conveniente para la conservación y desarrollo de estos animales.

Así como un estado de merca perjudica notablemente a todos los seres vivos; así también un trabajo inmoderado la poltra y anguila, abreviando por lo común el término de su vida.

Por esta razón debe convenir sea distinguido prudentemente el trabajo, el sueño y el reposo del caballo, para prolongar sus días, y sacar de este género animal todo el partido posible.

Solo falta clasificar los diversos ejercicios y trabajo metódico a que se ha de obligar al caballo, en las distin-

las vicitudes de la vida militar.

En guaricion, las Ordenanzas y reglamento vigentes determinan el que debe sufrir y disfrutar.

El ejercicio del caballo se limita o estende con mucha variedad, segun los paises, instituciones y necesidades que aquejan a los cuerpos; pero debe considerarse como regla general, que un caballo de seis a siete años esta en el caso de trabajar constantemente de horas diarias.

Ademas de las circunstancias que estan prescritas en su lugar para la eleccion de un caballo de guerra, es necesario ademas a aquellas, el emplearlos en frecuentes ejercicios, haciendoles marchar en proporcion creciente, con todas las armas militares.

Cuidado del caballo en las marchas, en paz y en guerra.

Aunque en las marchas ya se sabe

No se usa otro aire que el paso, preferi-
 riamos el trote natural del caballo, si
 bien algo incómodo para el jinete; pero
 no pudiéndose establecer esto por las
 muchas razones que lo contrarían, me-
 dio es prevenir de lo que podría ad-
 concurrir en este punto.

Tambien se hace, como problema,
 la poca conveniencia de las marchas
 de noche; pero siendo este punto mal
 bien estratégico que facultativo del
 arma, nada se puede fallar en esta
 parte.

En campaña, no siempre es dable
 proporcionar al caballo una habitaci-
 on cubierta, pues muchas veces es in-
 dispensable establecer el vivar.

En este caso la eleccion del terreno
 debe ser objeto de un maduro examen,
 atendiendo á la influencia del aire
 atmosférico, á la naturaleza del ter-
 reno, á la proximidad y cantidad del agua

que debe beber el caballo, à su abrigo,
à otras cosas fáciles de conseguir, y por
varias en la practica.

Cambien el proporcionarle buena
cama seca, y fregarle los arcos, sin com-
promiso del ginete, abrivir de la fati-
ga al caballo; refrescar el dorso, frotandole
con gramones; y disponer el pienso ó fo-
rage, en disposicion de que no se muerda
en arena ó tierra.

Cuando, por las operaciones de la que-
rra, sea indispensable vadear un rio con
los caballos sudados, se continuará la
marcha con toda velocidad, a fin de
que vuelvan los animales à entrar
en calor.

Ademas de cuanto va expuesto, se ten-
drá muy presente que el caballo men-
sita reposo à los dos tercios de formada,
tanto para que se le refresque el
dorso, quanto para tener el pienso.

143
Este descanso será al menos de dos
horas.

Para evitar enfermedades agudas,
como resfriados, etc., cuando se aproxime
al pueblo en donde ha de finar la
jornada, se irá acortando la velocidad
del caballo, a fin de que llegue sin sudor
al alojamiento, quitando en seguida la
borda, apesando las cinchas, y bañando
con agua, vinagre y sal el pecho, y con
agua fresca las extremidades, frotando
además con cualquier sustancia grasienta
la caeca.

A las dos horas de concluir la jornada,
se echará solo un poco de paja al
caballo, y a la media hora siguiente
se le dará pienso, cuidando, si es posible,
en darle agua hasta después de comido
etc.

Conclusion!

Considerando lo útil que es tener a la vista una breve exposición de lo mas preciso que debe saber un individuo del arma de caballeria para cuidar y cuidar al generoso animal que es su inseparable compañero en las fatigas y arroyos de su profesion, parece adecuado traer en breves lineas lo mas esencial para este objeto, sirviendo de este pequeño manual como de prontuario o ayuda de memoria.

Es indudable que por el no se adquiriran conocimientos algunos elementales, pero si, se podra recordar lo ya aprendido, y estimulara a los militares aplicados del arma, a buscar la fuente de los conocimientos que van vertidos, aunque ligeramente, en este sencillo opusculo.

Aplicacion de la brevedad. 24
 El plano de la guerra. 25

Indice.

De las materias contenidas en este tomo.

Tratado 1º

cap. 1º

Art. 1º Nomenclatura del caballo 1.

Art. 2º Bellas del caballo y sus principios
y defectos 5.

Art. 3º Cuerpo o parte media 14.

Art. 4º Servicio posterior 19.

Art. 5º Aplomo del caballo 23.

Art. 6º Aplomo de las bridas 24.

Art. 7º Aplomo de las piernas y otras dependencias 27.

Art.º 8 Diploma de la brava y vista de fuente. 29. Pag.

Art.º 9 Diploma de las primeras vistas por detras. 39.

Art.º 10 Necesidad de conocer las proporciones del
Caballo. 41.

Tratado 2.º

Art.º 1.º Enfermed. de las entand.º del caballo. 48.

Art.º 2.º Enfermedades del caballo y sus
modo de curarlas a patta de facultativo. 50.

En la cabeza 50.

Art.º 3.º En la brava 50.

Art.º 4.º En la cuartilla 52.

Art.º 5.º En el casco 53.

	Page
N.º 6 En la pierna.	56
N.º 7 Del vicio llamado tiro.	58.
N.º 8 Curacion de las enfameas del caballo por indigestiones y opresion de uentras.	59.
En la cabera	59.
N.º 9 En el brazo	69.
N.º 10 En la quartilla	64.
N.º 11 En el casco	65.
N.º 12 En las piernas	68.
N.º 13 Modo de preparar los baños y otras medicinas.	73.

Tratado 3º

Art. 1º Pelo o' cueros del caballo. 16.

Art. 2º De los blancos y molinos. 34.

Art. 3º Arte de tener y conocimiento espe-
cial sobre las heridas curadas. 89.

Art. 4º Conocimiento de la edad del caballo. 98.

Tratado 4º

Art. 1º Del caballo. 96.

Art. 2º Caballo de villa: sus especies y
calidades. 98.

Art. 3º Caballo de guerra. 104.

Libro 1.º Reglas para el reconocimiento y compra de los caballos y modo de examinarlos. . . 109.

Arte de Criarlos 5.º

Libro 1.º Medicina Veterinaria. . . 116.

Manual de Equitación
Introducción. . . 116.

Libro 2.º Reglas higiénicas para la conservación de ganado. . . 117.

Libro 3.º Morfología y condiciones del caballo. . . 119.

Libro 4.º Influencia de los climas. . . 124.

Libro 5.º Medidas preservativas en general. . . 126

Cuadras o Caballerías. . . 126.

Limpiera o uso del caballo 128

Baños 129

Uso 1º Uñas de caballo 130

Herbage 130

Uso 2º De la Harina y su calidad 131

Pieles 134

Uso 3º Arte de hacer y conservar las pieles 134

Uso 4º 134

Aguas Potables 135

Ejercicios 139

Cuidado del caballo en las marchas en paz y en guerra 140

Uso 2º Conclusion 141

Uso 3º 141

Parte Segunda.

Manual de Equitación

Injuencia a uno del caballo 129

Ornato 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Ornato de la letra 129

Tratado 1º

Artículo 3º

Denominación de la montura.

La montura del caballo consta de cinco piezas principales, a saber: silla, brida, bridas, caballos y caballos de guerra. Cada una de estas piezas son nombradas por su uso y fin. La denominación y descripción de las mismas se halla en los artículos que se refieren a las mismas en los capítulos sucesivos de este tratado.

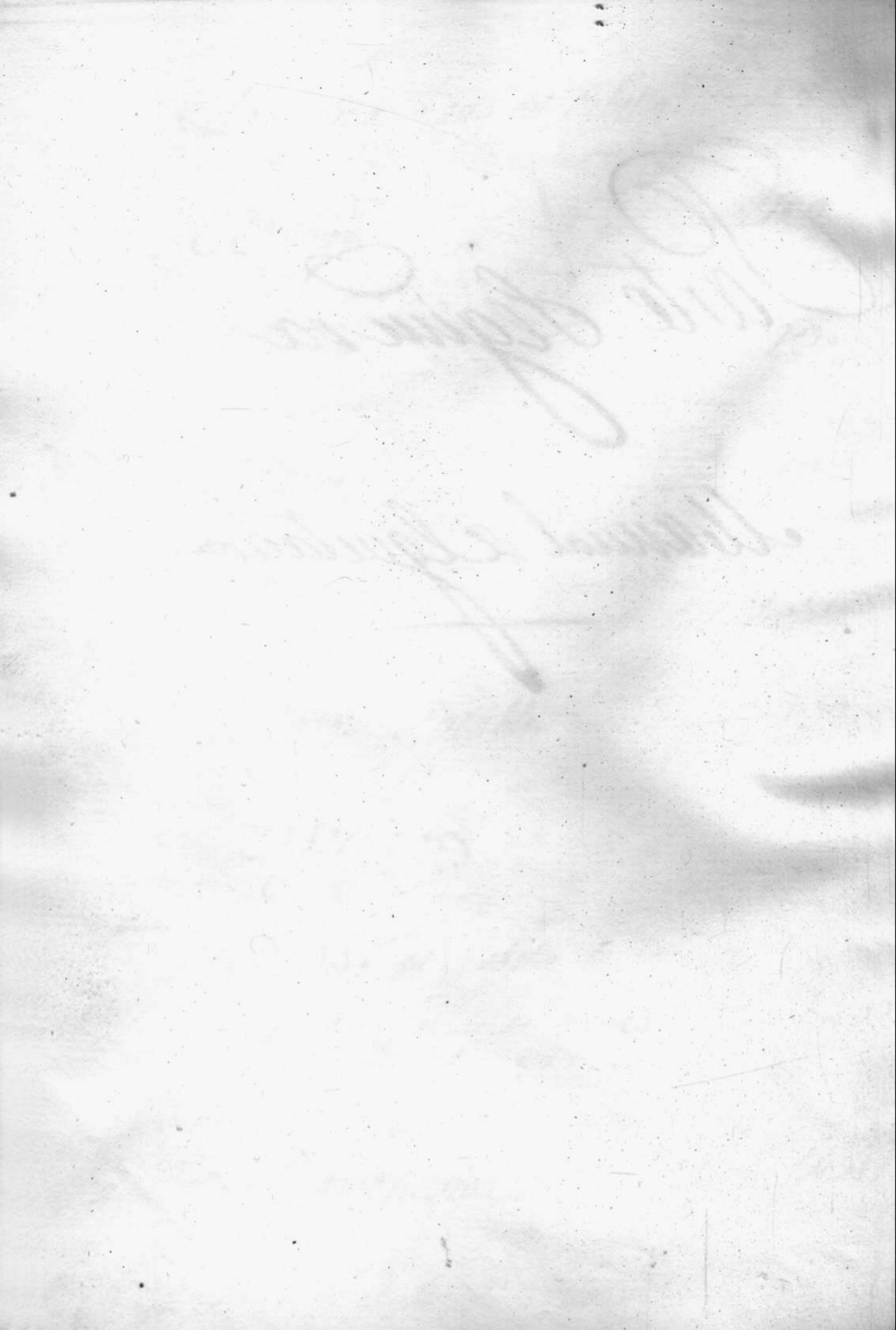
La silla consta

del arco de la silla

de la funda, alfileres y bridas

de los bridas, alfileres y bridas

de la caballería de la silla



Tratado 1.º

Artículo 1.º

Nomenclatura de la montura.

La montura del caballo consta de cinco piezas principales, que son: silla, brida, bridas, caberou y caberada de pecho, y cada una de estas tiene sus nombres y sus especiales: la nomenclatura y definición de los arcos adierentes, á las mismas como de las prendas menores de montura, es la siguiente.

La silla consta

del casco de la silla

de la fusta delantero y trasero

de los borneros delantero y trasero

de la caballería de la silla

De los faldones
 De los bastos
 De la canal de los bastos
 De las charnelas de las cuiones de estribos
 De los contrafuertes
 De los porta estribos
 De la grapa de la grupa
 De las puntas de petral
 De las cañoneras con sus bolias y su francalates
 De la cincha con tres hijuelas
 De la grupera con su morcilla, tigera y latiguera
 Del petral con su media gamarra
 De las cuiones de estribos
 De los estribos, que se componen de oro, anillo
 y hondon.
 Del porta moqueton
 Del porta carabina
 De la aluoliadilla de grupa
 De las correas de grupa
 De las correas de ata capa
 Del sique'

La brida se compone de tres piezas princip
 la que mi. caberada, boiado y
 uida.

La caberada consta

de la tetera

3

De la frontalera
De la muñerola
Del alhogadero
De las camilleras o quijeras derecha e izquierda
De los tete mozos.

El brado cuenta
De la embocadura que se compone de los cañones
unidos y del cuello o de verno.
De las cañas que se componen de dos piezas o
lanetas que tienen en la parte supe-
rior del ojo el tete mozo y la inferior
de cadavilla barbada. la anilla del porta mozo.
De los alacranes, el de la izquierda abierto y el
de la derecha cerrado.

Las riendas que existen cada una de su
porta mozo, rienda y boton fijo
al extremo de las dos.

El brido que se compone
de la embocadura con dos patillos o medias barras.
De los montantes derecha e izquierda.
De las riendas.

El caberón cuenta de una serreta, caberón
y riendas
De la media caña
De los pilares
De la anilla de en medio o de picadero

De las planchuelas

La caberada tonta

De la montante

De la muerola

De las riendas

La caberada de pecho se compra

De la testera

De la frontadera

Del ahogadero

De la muerola

De la quilla del ronal

Del ronal

Los efectos menores de montura, se compran

La almohara

La brava

La lina

El mandil

La manta

El cuichuelo

El saco de cebada

El ronal de nuevo

Art. 2o

Diferencias de la montura

De la silla. Llámase así el ar-
 mazon de la silla de montar, que se com-
 pone de dos partes delanteras y trasera guarnecidas
 con cueros de buey, unidas de punta a punta
 de dos barras de madera que unen los dos fustes
 de cuatro piezas de cucho que forman la ba-
 se de la caballeria o asiento de la silla. Del
 buey y cuero que sellan. Forman la ba-
 talla de la misma silla que esta compuesta en-
 tre las barras delanteras y trasera situadas
 en la parte superior de los fustes. De
 sus contrapuestas para sujetar las cucho-
 de de las manetas clavadas en las barras y
 juntas del fuste delantero que sirven para
 sujetar los riños. De dos juntas de pe-
 nal tambien clavadas en las juntas del
 fuste delantero, y de las grapas correspondientes

27

Antero, vista que el quite se incline o
haya adelante, y el Trasero, que incline de
atrás el cuerpo atrás.

Alforja de la silla: Es la parte
superior del cauce de la silla de montar
comprando toda la brida y en donde se
coloca el quite. Ha de tener de largo me
dia vara y en su de brida, de laqueta
debatada de piel de cordero o de oveja
y estar cosida a las faldones con un viso
del mismo material. También se le
da el nombre de batalla.

Faldones: Piezas grandes de
cuero que unidas a la batalla de la silla de mon
tar sirven para evitar el roce de la piel
de la silla con el vientre del caballo.
Sus dimensiones varían y su forma sigue
la de la silla.

9
y que se sitúa de frente a frente en
donde se coloca el torso del caballo y
sirve para que la silla no luda en el
equilibrio del animal: así como para que
con su sustentación se desahogue y entre
se sustente una parte.

Chorrillos de las acciones de estribo
Es una bandolera de cuero de figura de
media brida con una corchilla que cla
vada en la parte inferior de las mismas
al fuste delantero y sirven de la silla
de montar sirven para suspender de
ellas las acciones de estribo.

Correas fuertes: Correas dobles
de bagueta de dos dedos de anchura y una
tercera de gruesa, las cuales han sujetas
a las bridas del animal de la silla de
montar y sirven para sujetar las
sujetas de las cinchas. En las construcciones

Des de la inglesa han sueltas a las pa-
 las de faja que han formado el asiento
 de la caballeria de la silla. Con los tres
 contrafuertes clavados en cada uno de
 el trasero de la silla los de la derecha
 sirven para asegurar la ligadura de
 la crucha y los de la izquierda para
 apretar el manto indispensable para
 la seguridad de la silla en el bocio del
 animal.

Porta estribos: Su forma es sencilla
 que se forma de frascate y se sujeta
 al parte trasero de la silla de montar
 de la caballeria sirven para colgar
 de ella los estribos cuando el caballo
 trabaja o trabaja sin quietud y tambien
 para suspenderlos durante las primeras
 lecciones de los alumnos en el cuadrilongo.

Armas de la silla y atadura:

un compuesto de dos espigas o clavos y un
 tabernáculo que tiene la figura de media de
 villa, el cual clavadas las espigas en los
 fuertes quedan arqueadas a ellas las
 crunas de abaraca y de grupa y la
 baticota o grupera.

Plumas de petrales: Se toman dos
 plumas del petral de la villa de montes
 que por derecha e izquierda se sujetan al
 ante delantero de la misma.

Crines en sus bolsos y sus farrucaltes.
 Son de bolsos redondos de una medida
 a la villa de montes, con el objeto de colocar
 en ellas las plumas: su largo es de una
 tercia y tienen adunas otras bolsas des
 brando medida a ellas: para que quedan
 adunas al bomo delantero de la villa: ti
 nen al otro farrucalte y lambraos y la
 villa: y tambien tambien plumas.

Cincha con tres hijuelas. Es la faja
 de cañamo o cuero fuerte que sirve
 para sujetar la silla de montar al
 pelo del caballo; tiene de ancho la media
 vara y de largo cinco cuartas, comprendido
 en esta longitud, la de las hijuelas, que
 tienen a sus extremos; toda que sea de
 quatro dedos y tres a cada lado, tiene de
 largo una cuarta y en su punta una herida
 fuerte que sirve para abrochar y
 cerrar la contrafuente del arco de la silla.
 La cincha misma u la que abraza por
 cima de las barras la silla española,
 tambien de cañamo o bragueta; tiene
 de largo seis cuartas y media y un
 dedo de tres y media que se sujeta
 por la hebilla que hay en un extremo
 este objeto la misma cincha; esta cincha
 va acompañada de la llamada horcada que
 solo tiene de largo cinco cuartas y me

Dia inclusa en una longitud de piernas o hijos
 las que salen de cada lado, las cuales tie-
 nen de largo mas de una tercia y en su
 termino una hebilla que sirve para ab-
 charlas en la contra fuerte del casco de
 la silla.

La silla con su moscilla tizena y la
 tizena o sea baticola: Si la correa en que
 se afirma la parte posterior de la silla
 o la cola del caballo asegurandola en la gra-
 pa de hueso clavada en el fuste trasero de
 la misma para impedir que la silla se vaya
 hacia adelante: este haquete negro y consta
 de tizena, latiguera y baticol o moscilla: la
 tizena es la parte en que se unen las
 dos puntas de la moscilla, la lati-
 guera es la correa hecha en que sujeta
 la grupa y el baticol o moscilla es de
 piel sellada de pelote: al sumate de la
 tizena tiene una svilla correspondiente a su

mucho. El largo de cada una de estas
 es, el de la figura los cuartos, el de
 la laguna do y media y el del bo
 col o mozoillo una y media.

Petal con su media ganama. Con
 de bagueta adhiere a la silla de montar
 lagunas una vara y dos tercias. Consta
 de dos piezas y una media ganama. Se
 asegura la montura en el caballo e unido
 que se vaya atrás. La media ganama
 una parte queda en la silla de la ca
 lleria. Se asegura asegurándose entre los
 pedos del caballo en la parte interior
 de la cincha, tiene de largo como una
 y por un extremo una hebilla con su
 botón para sujetarla a la cincha.

Arrieros de estribos: son de
 corras gruesas y fuertes pendientes del
 marion de la silla de montar por

las charreteras elevadas en las barras y punta
 del fuste delantero que sirven para sostener
 los estabos. La longitud de estas correas
 sera de siete cuartas y deben tener en un
 extremo una hebillita y en el otro que termina
 en punta seis u ocho agujeros con el ob-
 jeto de acortar o alargar los estabos se-
 gun sea necesario para la mejor posicion
 y firmeza del quiete.

El Establo. Para de un lado con-
 puesta de aquella arca y una base llamada base
 Don Insuperada de la silla de montar
 por las acciones de estabos; tiene por
 objeto facilitar al quiete la accion de po-
 nerse a caballo (vincular el pie) y esta-
 blecer el equilibrio que debe conservarse. La
 quilla o la abertura colocada en la parte
 superior del establo por donde pasa la correa
 de la accion y queda sujeto a ella, el
 que lo constituye el casco brava el establo

y el Hondon es la parte en que asienta
 que del quete, su forma varia segun de-
 terminan los reglamentos de los institutos
 todos.

Porta-monqueton. Es forma
 hecha de cuero de figura cilindrica que
 se por dos partes el todo referido de la
 silla de montar de los institutos mon-
 dos que usan corabua, lo cual sirve
 para que descause en ella la boca
 dicha arma; su largo sea proporcio-
 nante al de una vara.

Porta-corabua. Es una adhe-
 ra a la silla de montar de los institutos
 montados que usan aquella arma y que
 esta formada de una grapa clavada
 al fuste delantero de aquella. Esta
 correa tiene una vara de largo y una
 hilla en una de las puntas y un boton

ante a fin de que con el dolo queda
sugitar la curaduría por su garganta?

Amoradilla de grupa: Es un
coqui de becuero y suro vellano de cada
de ocho pulgadas de largo y diez de
pecho, tiene dos frauncetes de una cuar-
ta de largo con tubilla fina en el coqui y
siben para que pasando por las grasas del
brazo trasero, quede adherida a la silla
de montar en el objeto de que sirve en
el estremo de la grupa a fin de evitar
lebranes, morduras y mataduras en el
dorso del caballo y particularmente sobre
los riñones. Se hace la punta del coqui

Ormas de grupa: Son tres, cada
una de ellas de cinco cuartas de largo,
de boquete y con una bevilla en un es-
tremo siben para sugitar al ser en tra-
sado de la silla de montar el saco de

Cebada, morral, maná, y maleta, que es
 que forma la grupa cada una de ellas
 tiene una doble corna con su hebilla.

Arnes de ataraja. Son tres con
 doble corna y sus hebillas cada uno sirve
 para afianzar el capote al brum delante de
 la silla de montar. Son de bagueta y tienen
 de largo una vara.

Yelmo: Sobre cuécha que se coloca en
 del chabraque o tapasaca de la silla de
 los de la caballería para sujetarlo a la
 misma.

Orilla: Nunca es el conjunto
 de piezas de que se compone la cadenera
 del caballo y que sirve para sujetar
 estas y dirigir el animal. Se compone
 de tres partes principales que son, cabeza
 de la brida, borado y mordazas y cada una

de estas cosas de otras muy pocas que
mas pertenecen a las mismas.

Ustoma: Parte superior de la cabe-
rada de la bida buda cabron y de la
de parte su largo que el de 3 cuartas:
tiene en cada lado dos latiguillos en donde
se sujetan las mandras o quijadas que
van encima de la cabeza del caballo.

Frontalera: Es una correa que ha-
ce parte de la cabrada de bida y de la
de parte y corresponde a la frente del
caballo. Su longitud es la de tres cuartas,
incluida en ella la de la vuelta del crido.

Es una correa que se coloca en
el cuello del animal dejando
de ocupar su sitio.

Mandras: Correa de buda
que hace parte de la cabrada de la bida.

De la de fusión y laberón y
 compuesto de una correa de tres cuartas
 media de largo con su correspondiente
 hebilla, el principal objeto de la misma
 la es para asegurar el bocado en su
 posición y evitar que el caballo
 de este modo, tenga la boca más
 de lo regular.

Blindero: la correa adaptada a
 la cabeza de la brida y a la de fusión
 que pasa por debajo de la cabeza del
 bocado con el objeto de sujetar a la
 cabeza y evitar que pueda quitarse. La
 correa, tiene de largo dos cuartas y una
 y en sus extremos hebillas que sirven
 para sujetar a los dos latiguillos de modo que
 quedan de la tercera de la misma.

Orillera o Orillera: es
 la correa de la brida que sirve

El sugeto al bocado de la misma consiste en
 una correa de bequeta negra de una ter-
 cia de largo, tiene en la parte superior una
 hebilla con su bequilla en que se abraza
 el fatiguillo de la testera, tambien tiene otra
 hebilla en la parte inferior de donde
 sale el tubo negro el que pasando por el ojo
 correspondiente de la correa del bocado, hace as-
 quedar sugeto en otra hebilla se le da tan-
 to el nombre a toda correa de montante de-
 recho o montante izquierdo o de tubo negro.

VENTA MOZOS: Llamanse asi las
 dos correas sobre puestas en sus correspondien-
 tes hebillas de los esteros de las cavilleras
 o guijas de la cabecera de la traza, las
 cuales tienen por objeto afianzar por ambos
 lados el bocado a las guijas, lo montante in-
 troducido, aquellas por las aberturas de los ojos
 de la parte superior de las correas quedando
 en forma de frascabote.

Bocados. Il amare an el inst

mento de sueno de que se vale el quite
para dirigie a su placer al caballo y
consta de tres partes principales que son

Embocadura, las cañas y la caducilla
barbada; la una de las partes que con-
tuyen la cabecera de la brida, la cual
caduca entra en la boca del caballo y

se coloca en los rincones de la misma
consta de dos cañones unidos, y del cual
o nervio que sirve para dar libertad
la lengua; las cañas de dos piezas que
unidas a la embocadura sirven para me-

jar al caballo, y la barbada para con-
servar la acción de las cañas: si con-

tinuo clase de bocados que son el cor-
o regular: el de cuello de junion: el p-

te o duro, y el suave: el primero de
todos bocados tiene las cañas rectas, el
segundo grueso y el tercero poco elástico y
suave y es aplicable a los caballos

No que no tiene la boca dura y es blanda.
 Susible: El segundo tiene el nervio elevado el
 cañon compuesto de dos o de una sola pi-
 ra y que distingue considerablemente de que
 se divide en union a las cuernas hasta
 la parte superior; denominandose de cu-
 llo de pectoral. Revuelto a los que son me-
 ritos de lo regular. Los brios producen
 generalmente muy buenos resultados para am-
 pliar todo el arte de brios y colocar bien
 la cabeza al caballo; el tercero son los
 que tienen las cuernas divididas y el cañon
 muy elevado y es muy conveniente para los
 Caballos duros de boca; y el cuarto son
 los que teniendo las cuernas unidas y el ca-
 ñon con un nervio muy suave, es el
 mas conveniente para los que tienen la bo-
 ca susible.

Omas: Se conocen con este nom-
 bre los que se llaman de brios que

Una vanda a la subordina de la vida y
 constituyen una de las partes mas esenc
 les del budo pues sirven para man
 jar y dirigir al caballo: la parte
 superior de las ramas se llama portam
 ro y la inferior guardilla; en aque
 lla el ojo del portamoro y en esta
 las anillas a que se sujetan las vandas
 se dividen en cuatro clases de ramas, segun
 las o'comen suaves, fuertes, duras o' d
 dientes y de proporcion, distinguiendose esto
 por la mas o' menos inclinacion de su
 respecto al cuerpo del caballo: la primera
 es la que tirand. una linea recta, divide
 el centro del ojo del budo en dos, el de
 la union del budo a la cauda y el
 cuello del portamoro: la segunda es la
 que su extremo inferior se halla de
 vado de la linea recta y mira al cuer
 po del caballo: la tercera es la que
 su extremo inferior esta separado

la boca y opuesto al cuerpo del animal.
 También son sencillos aunque no se desvían
 de la línea recta si tienen una parte más de
 largo que las naturales. Medidas desde la
 embocadura a la nuca, y la medida es la
 que por medio de tornillos se acomodan
 a todas las embocaduras, y por lo mismo
 son las más apropiadas para colocar bien la
 cabeza a los caballos que desayunan o encapan.
 Tan.

Armillas de Barbada: Son

una de las partes más esenciales
 del freno, y que por su mucha fuerza se
 usa para contraherlas. Se reciben y efec-
 tos de las crinas sin dejar sucesos
 el ojo del todo hacia adelante al be-
 ni, aquella otra, hace que la emboca-
 dura oprima los resacas de la boca del
 caballo colocados la guijera entre dos
 fierros opuestas. Las medidas de

una aduella seua debeu ser redonda
 mas gruesa por su medio que por el
 unqu cada una de ellas se cubra con lo
 siguiente y todas disminuyan progresiua
 hasta los dos terceros con que se sujetan
 a los alacranes: sus efectos son muy
 buenos fuertes y obran con mayor gra
 de opresion sobre los asiutos de la boca
 del animal cuando se le opone mayor re
 sistencia por la forma de las cuernas a don
 esta aduella siendo contrario a buena dige
 tacion pues que remane para sujetar
 a un caballo duro de boca a las cuernas
 mas picadas a las de media caña a
 de cuchillo, a las de pescillo &c. por
 todas son perjudiciales: la aduella debeu
 tener una cuarta de largo.

Alacranes: son los ganchos pegados
 y colocados en las cuernas del bocado de
 la boca y cerca del ojo del tute.

El mo cuando el Pdo. deudo sirve para
fija en el Padilla de barada y el
otro abierto en el Pdo. izquierdo para el
pandulo en el mismo.

Quintas: Nueve en una
de las partes de la Buda que sirven pa
ra mandar al caballo, las de la Buda
en dos, las del buido a filite forman
una sola para su bota fija en parador,
y las del caberou, sobre su sueltas y sepa
radas: la de la Buda consta de dos pie
ras de ucha e izquierdo y cada una de
ellas tiene a cada un extremo un porta
moro en su herilla y bagueille y un bo
ta fija al extremo superior de las do
y algunas veces ademas un parador de curso
que sirve para igualadas: la lon
gitud total de estas Quintas es de dos
varas.

Portamoros: son las dos conas

deben sujetas a las vendas que sirven
para afianzarlas a la parte inferior
de las cañas al fondo:

Orbita: Consiste de un bocado
formado por un muñeco de algado quebrado
con fuego en medio de la caña en la boca
y que unido con la venda sirve para
con la boca al caballo y se colocan
en sus estomas dos paños o medias
bolsas con agujetas con el objeto de cubrir
a ellas las montantes y sujetar las vendas
por el pretamoro y que no se introduzcan
en la boca del caballo. El montante
derecho debe tener de largo una vara
el izquierdo media con hebilla a su en-
trada y las vendas que unas vendas tendrán
de longitud total tres varas. La embocadura
cada una de ellas y agujetas sean de
cuerpo y el endage de bequeta negra

Orbita: lo compone una venda

de hueso articulada vertical que abraza la parte anterior de la cabeza del caballo que comprende la superior de la tesilla de la nariz la cual se llama media caña tiene un medio unaquilla que se llama de picadero y a cada lado de ellas un pulcra con su correspondiente aquilla.

La cabecera del mismo se compone de dos sendas pudas que se introducen por las aquillas de los pilares y tienen de largo tres varas cada una; de un montante derecho y otro izquierdo los cuales son de largo el primero de una vara y media el segundo, el cuyo extremo tiene una hebilla y ambas están cordas a los yunque de siagra aduadas a la misma sueta o media caña: de una varas con una tercia de largo y del trocillo con su hebilla de media vara. El soberano se usa generalmente para dotar a los potros y es

El instrumento mas sencillo que se con-
ce; necesariamente se substituye con el
budo y la buda a medida que
han acostumbrado a manejar con el bo-
do.

Albura de prueba: Parte co-

cial del arco del caballo que sirve para
atajar al pesbre y cuando sujeta en el
cuadro o en la estaca, y consta de
tera, frontaleria, aloquero, unscota
bocal, nulla del journal o journal su-
dimensiones son las siguientes: La
terera tiene de largo tres cuartas,
frontaleria incluido el arido, tres
el aloquero tres cuartas y la unscota
la una para incluida el journal son
y media.

Nulla del journal: Es la

con el objeto de sujetar a ella

Journal, esta fija en el extremo inferior
de la muscota de la cabecera de pese
bre abrazado, al mismo tiempo el abo-
gado de la misma.

El sombrero: Se llama de cáñamo
que pones a los caballos sujeto a una
cinta de la cabecera para atarlo en el
pecho. También se usa de cuero en
toda su vida que por medio de un
postamoro se coloca en la nuca.

El moshra: es una chapa con
un largo de cuero con cuatro regletas
sobre puertos de sesecintas de diámetro
y una cinta y por una cinta o faja
de cáñamo sujeto en dos cuillas que
están fijas en el rubero de la chapa
por donde se introduce la mano para
poder con ella el caballo, en el extremo
derecho tiene un martillito que sirve

para evitar que al golpear con ella en
 el suelo para limpiarla, se doblen las
 setas. este instrumento se usa para restregar
 el pelo del caballo y levantar el polvo
 capsa y suciedad antes de pasarle la
 ra y el mandil.

Balsa especie de cepillo con
 una abaradora de cuero en el lado
 uno y con cerdas de Jupati muy cenada
 y fustes en el opuesto del que se usa
 uso para sacar el polvo y la capsa
 de la piel del caballo después de lavado
 con la alusotara. Las bayas de diferentes
 formas y dimensiones y la parte
 una que sea sido. Siempre de madera
 se la sustituir con mulo lo cual
 aduce mejor a la mano y se
 hace con mas facilidad por las ca-
 dades buenas de las estruvidades
 caballo.

BATA: Hecho de lino y sin lino
 con para cada uno de los dedos que sirve
 para limpiar los caballos: es de mucha uti-
 lidad el uso de la suya a los sustitutos mo-
 tado para limpiar la estamada del au-
 tal como todas las cavidades interiores.

BRIDA: Es una de bayeta o
 jerga de media para en cuerdas que sirve
 para conducir de limpiar al caballo des-
 pués de haber estado la su almorzara y
 hora.

BRIDA: Es una de montura de
 un tipo de lana con la cual se abriga el
 caballo en tiempos de frío y sirve también pa-
 ra provisiones en las marchas y al-
 greso una costumbre de forma de cujón
 por un lado en donde tiene un agujero

de mula y en las espaldas o puntas de
las lanas que entiendo por el que se vende
en la plaza de Cebada &c. en su nombre

Michuelo: Es la sisa de carneros

que se usa para sujar la lana
al tiempo del Caballo tiene de ancho un
do. y de largo siete en un
teno una hebilla con su baquilla
cada en una rama sobre que se suja
la sisa en el otro extremo un
tipo de rama de un teno en la parte
de del michuelo que se pone sobre el dorso
del animal hay una alfilerada de medio
pasa de largo y del mismo ancho que
la sisa, que quedando puesta al lado
del caballo entra y se sostiene el animal
en una parte.

Saco de Cebada: Puede

adherirse a la lancha del caballo que

sive para servir en las marchas la caba-
da, suelta de la mano.

Normal de puero: Pueros
que forman parte del puero de los vis-
titos, montados, y consisten en un pequeño
saco de figura cuadrangular de cuero
fuerte y de una correa que sirve para
atar puero al caballo cuando tiene que
suministrarse suena de pueros.

Forma del puero y del animal.

Forma de un caballo es aquel que tiene
un perfecto conocimiento de lo que le pueros
necesario, el animal sabe lo que le pueros
este a fin de que el animal pueda
hacerse a obedecer.

Forma de la caballería española solo
distinguido con este nombre por, que son

Tratado 2.^o

Art. 1.^o

Definición de los términos del arte de equitación que mas se usan en el picadero

Equitación: llamase así el arte que da conocimiento del exterior genio propiedades y circunstancias especiales del caballo y de la regla sobre que debe establecerse la educación conforme del jinete y del animal.

Hombre de a caballo: es aquel que tiene un perfecto conocimiento de lo que le puede mandar y del modo como lo ha de ejecutar este a fin de que el animal nunca se le resista a obedecerle.

Tiros: en la caballería española solo se distinguen con este nombre tres, que son,

el paso castellano, el trote y el galope

Aires altos: son los salto, la clara o media
 corveta, la porada, la balotada, la cabriola, la
 grupada, el salto y coj, el paso y salto o
 y paso, y otros varios que se conocen en la
 alta escuela.

Aires bajos: son los pasos, los troles, los
 galopes, la pirueta, el piaje, el tierra á
 ma, la cambiada de mano, la vuelta
 tera y la media vuelta.

Marcha: Es la acción o el acto de mar-
 char. Generalmente se da esta denominación
 á todos los aires naturales o artificiales de
 caballo.

Marchas naturales y perfectas: son las que
 sacan los caballos de la misma naturaleza
 haber sido perfeccionados por el arte.

Marchas naturales defectivas: son las que provienen de una naturalera debil y de caída del caballo.

Marchas artificiales: son las que un hombre diestro de a caballo sabe dar a los que dotaria para formarlos en los diferentes mañejos que les son propios y deben practicar se en las buenas escuelas. Los movimientos artificiales se han sacado de los naturales y toman sus diversos nombres segun la cadencia y postura que se dan a los caballos bien educados en el manejo que le es propio y mas le conviene.

Manejo de picadero: con esta voz se define el ejercicio del caballo y el modo con que se doctrina y trabaja en el picadero: el arte ecuestre o de montar a caballo: las marchas combinadas que hacen varios giros juntos al galope u otro aire para

admirarse en el mismo.

Mano de guerra: entiendo el ejercicio de un caballo arreglado y obediente a las dos manos, que parte prontamente, que se le pisa y se le revuelve con facilidad, que está hecho fuego, acostumbrado al ruido de los clarines, tambores y de las armas y desengañado del flanco de los estandartes y banderas y que a nada se le da miedo.

Mano de la brida es la izquierda en que lleva el quete unidas las riendas la cual para ser buena, debe venir por tres circunstancias indispensables que son, firme, suave y ligera.

Mano alta de riendas: posición defectuosa de la mano del quete y que consiste en llevar la de la brida mas elevada de lo conveniente para mandar al caballo.

Mano baja de riendas: defecto que ocurre en la posición de la mano de la brida al llevarla alta.

Mano de rienda (mala): dice así de la del jinete que no tiene firmeza en la mano de la brida por que tira y afloja de las riendas intermitentemente mas de lo que se necesita para contrarrestar la firmeza que oponga el animal á la mano: la mala mano mortifica con continuas aprensuras la boca del caballo.

Mano dura de riendas: es la del jinete cuando hace sentir con exceso la acción del brado sobre las anillas de la boca del caballo.

Mano firme de riendas: es la del jinete cuya sensación concuerda perfectamente con la que existe en la boca del caballo, teniendo esta sensación cierto grado preciso

de firmeza y seguridad.

Mano ligera de riendas: es la del jinete
cuya mano dulcifica el punto de apoyo que
debe obrar en la boca del caballo.

Mano pesada de riendas: es la del jinete
que por efecto de no bajar de cuando en cuando
de la mano produce el bocado una opresión
continua sobre los asientos lo cual hace que
se endurezcan estos y lleguen a perder la
vibrante sensibilidad.

Mano suave de riendas: llamar así
del jinete que mitiga el punto de apoyo
firme y seguro que obra sobre la boca del
caballo y modifica el sentimiento que
provoca la continua del bocado produciendo
animal, prestándose para conseguirlo a los
movimientos de la cabeza del caballo.
dejar por esto de mandarlo y llevarlo

42
en la mano.

Apoyo: decir así cuando el caballo carga la cabeza sobre el bocado y la resistencia que se opone el quiste por medio de la mano de la brida tirando mas ó menos de ellas para sostenerlo.

Apoyo á mano llena: es cuando el quiste gradua con inteligencia el que debe obrar sobre la boca del caballo reuniendo las circunstancias de suave, firme y ligero.

Apoyo mas que á mano llena: se dice del caballo que carga la cabeza sobre la mano de brida del quiste.

Dar libertad: es el movimiento por el cual el quiste bajando bastante la mano de la brida en direccion de la boca del caballo, fija á este las riendas para que

no se detenga en su marcha y con mayor
bertad camine sin acortar ni disminuir el
paso que llevaba.

Rebolver al caballo: obligarle el jinete a ganar
terreno hacia adelante con determinacion y
sin detenerse en la ejecucion del movimiento
que se le manda.

Media parada: Llamar en la accion en que
el jinete retrayendo un poco la mano de la
brida, suspende el caballo en la marcha,
sin acabarle de parar.

Parar al caballo: hacer parada hablando
del caballo quedarse quieto; cesar en el movi-
miento. Impedir el jinete la continuacion
del movimiento i de la accion parando
sin cesar con arte y firmeza.

Refrenar: enfrenar fuertemente, sujetar
y reducir al caballo donde se quiera, vol-

en dar poderosamente de la brida.

Atrevidado: se dice del caballo que obedece
o está acostumbrado a las riendas de la brida,
sin necesidad de las del brido o cabestro
para que comprenda y execute con per-
ficion lo que con aquellas se le manda.

Refrenar los asientos al caballo. Lo
consigue el jinete bajando la mano y
con ella las riendas para que se de
a comprimir la embocadura sobre los
asientos.

Dar y tomar: es aquella accion imper-
ceptible de la mano de la brida siempre
que afloja y la retiene alternativamente
para hacerla mas dulce con un movi-
miento a la boca del caballo y refrescarla
sustituyendo a los asientos el completo
grado de sensibilidad que una opresion

y brantés continua embotada y les haria perder.

Ayudas: medios de que se vale el jinete para insinuar al caballo su voluntad de la mano de la brida el cuerpo, las piernas la voz, la vara, el castaño de la lengua y las espuelas.

Pasar el caballo del paso al galope en un solo tiempo: el mande empieza primero al segundo de estos aires de repente y sin que promedie ninguno tranco de trote.

Pista: el camino, huella, vestigio o señal que traza en la tierra el caballo cuando marcha; y así se dice ir el caballo de una pista o de dos; guardar la pista &c.

Linea: llamanse por los profesores de equitación todas las que el caballo al trabajar es tanpa en la tierra: tambien en reglas del arte se designa por linea la que se ha pone dividida el picadero a lo largo en dos partes iguales, y en la que exercita el jinete al animal para enseñarle a ir derecho.

Huella: llaman así la señal que estampa el caballo en tierra por donde pasa.

Picador: el que se exercita en domar y adiestrar caballos. El que profesa el arte de enseñar a montar a caballo.

Picadero: se da este nombre al lugar sitio o cuadrilongo en donde los picadores adiestran los caballos haciendoles

ejecutar los diferentes paños galopes can-
 bios de mano saltos y demas de la es-
 cuela hasta tornarlos hábiles y doc-
 tilos á la brida y al manejo, de
 otros mas ó menos rebeldes mas
 ó menos indómitos que fueran.

Cuadrilongo: se llama así el terreno
 destinado para la instrucción de á caballo
 en las escuelas de equitación y los que se
 forman en el campo para la instrucción
 de los quintos su longitud sera
 proporcionada á los caballos que deban
 trabajar en el y su latitud la tercera
 parte de aquella. El reglamento de
 tiro prescribe reglas sobre el número
 de caballos que deben trabajar en
 los cuadrilongos con sujecion á su di-
 mensión.

Agaraparse: es la acción de bajar el caballo la cabeza, estirar los brazos y remeterse de piernas por arrojarse de alguna cosa o para defenderse: esto es muy común, pues se le practica por varias causas diferentes.

Alfor: calificación del caballo que se le canta de manos repetidamente por vicio ó perabio en los galopes u otro ejercicio violento sobre el cuarte delantero con alguna suspensión sobre las piernas y sin doblarlas cosa que se llama por vicio.

Amargar: echar algunos caballos las orejas hacia atrás en ademán de querer morder, tirar cosas &c. También se dice quitar de las orejas.

Atar: saltos que da el caballo con una lúcia o sin ella ya por un caso de cordi-
vuelto o ya por que le lastime o incomode

algun arreo.

Bite de carrero: Salto peligroso que el caballo bajando mucho la cabeza y elevando el cuarte trasero.

Buzar: resplazar con ira y brio el caballo abriendo las narices y formando una especie de mugrid lo que denota arrogancia, puerilidad y valentia del animal.

Quisumar: es sacar el caballo al que de la silla hauciendo perder los estribos y lanzandolo al suelo.

Destablado: es el caballo que por tener poca flexibilidad en el cuello o por irse adquirido se resiste a la mano del gregate para volver sobre la derecha o sobre

la izquierda.

Recapitarse: dice así cuando baja el caballo demasiado la cabeza amirando la boca al pecho.

Impulsarse el caballo: es cuando se levanta rápidamente sobre las piernas hasta que dar casi perpendicular al suelo.

Impetarse el caballo: es el movimiento de contracción que ejecuta el caballo para reunir todas sus fuerzas á fin de prepararse á saltar ^{no saltar} con la mayor violencia.

Encorcharse el caballo: es encorvar de manera el lomo bajando al mismo tiempo la cabeza y cuya acción hace perder la silla al jinete y lo expone á caer.

Incorvarse el caballo: mismo que egeu
 el caballo elevando el lomo, el espino y
 el cuello, y bajando con violencia al mis-
 mo tiempo la cabeza.

Incabritarse el caballo: empinarse el
 caballo levantando las manos y quedando
 de lo pies en la misma actitud que cuando
 se va a la empinada.

Estrellar: dice así del caballo que
 papa mucho y mira al cielo.

Estrepada: llaman así un salto pa-
 do al de carrero y el cual dado con impulso
 y sin prepararse para ello, logra el caballo
 amparar al jinete de la silla.

Reppropio: el caballo que se despin-
 contra las espaldas, tirando coles o
 de salto para echar al suelo al jinete.

Jugar el lomo al caballo: es encorvarse
 o levantar la grupa el animal cuando
 trabaja con lo cual se conoce que tiene un
 tenia fuerza en el cuarto trasero y que a
 proporcion, no está flexible y derivado
 de piernas y de anca.

Subirse el caballo: defecto del caballo
 que consiste en subir rapidamente el
 cuerpo hacia cualquier lado y cuya
 acción es producida las mas de las ve
 ces por espantarse de cualquier objeto.

Salto de carnero: brinco que da con
 motivo el caballo encorvándose, con el ob
 jeto de sacar al quete de la silla.

Advertencia

La colocacion de la montura en el caballo, la posicion que debe observar el jinete antes de montar, montar y echar pie a tierra, lo que debe ejecutar por los movimientos de cabeza, alargar y acortar las riendas, desfiles, marchas oblicuas, etc., lo relativo al trabajo en doctandas, cambio de direccion diagonal y demas pormenores de esta instruccion; podra verse en el reglamento vigente, el cual nada nos deja que decir en puntos tan interesantes, y por lo mismo se ha creido conveniente no repetirlos en esta Opusculo.

Demonstracion en general de la posicion del cuerpo del hombre a caballo.

La verdadera posicion del hombre a caballo no se parte de un organizacion fisica, ni estructural, ni de su naturaleza, aunque la Educacion puede conseguirse en muchos casos: por esto se mandan prescribir reglas que conciben la primera sobre el caballo, unida a la gallardia y gracia de la posicion; sin molestia por esto ni contrariar la

libre movimiento del animal, quedando inutili-
-te sus fuerzas.

Art. 2o

Division del cuerpo del hombre y caballo.

El cuerpo del hombre se divide en tres
partes, de moribles y una inmovil, aunque incorpo-
-ralmente así llamada; la primera de la
moribles se extiende desde la cabeza hasta las rodillas
y la segunda desde las rodillas hasta las puntas
de los pies: la inmovil desde las rodillas hasta
las puntas de los pies: las moribles deben estar libres,
para que en su flexibilidad pueda dar el que
debe ser quien comanda, para afirmarse en
el caballo y dirigirlo a su voluntad; y la
inmovil debe permanecer sin movimiento en
el caballo como si fuese una parte de
su mismo cuerpo.

Art 3o

Posición del Hombre a Caballo.

El quite cuando blandamente en la silla y tirando el peso en su cuerpo sobre las puntas de sus piernas que deben estar bien colocadas en medio de la caballería de la silla para que le sirvan de punto de apoyo, consumera de este modo una posición firme y agraciada: así que su cabeza debe permanecer derecha pero con altura y sin afectación; la cintura pliegada un poco hacia adelante, para seguir los saltos y movimientos violentos y descompuestos del caballo, ya en el cuerpo hacia adelante, ya hacia atrás, ya hacia la derecha o ya hacia la izquierda y por esto la cintura se considera con razón base de la posición, por ser la que

de primera y segunda al quinto; el pie
 al sexto y ha presentado la brava curia
 naturalmente distendida por la sangria y la
 cada un poco separados del cuerpo, elevando
 manos cuatro dedos sobre la punta de la
 silla, abriendo con la izquierda la brava
 la brava en la mano y la brava
 la brava la brava sobre su parte pla
 con masidad ante hueso de la cadera
 la punta del pie, distendiendolos y abandonados
 sobre su propio peso, y tan flexible, que
 manos naturalmente a los ganchos de la
 las dos piernas estando fijas espe
 con mas libertad sus funciones en el
 del caballo y le indican la voluntad de
 rate, y las corvas y rodillas en la misma
 actitud producen el efecto deseado: la
 tificacion del torillo sin violentar, ha
 que el pie venga en su posicion nat
 sin sobresalto adentro ni afuera pero
 ta debe quedar mas baja que el tal

Del uso de la mano o manos de ruidas.

Son dos las ruidas que se usan para gobernar al caballo con los nombres de ruidada de dentro y ruidada de afuera; la primera es la que ruidá al centro del cuadrilongo, y la segunda al opuesto.

La mano o manos de ruidas dividen sus acciones en cuatro movimientos generales.

Para que el caballo suba o descanse bajara el quite las manos y esta acción es suficiente para dar libertad al animal y que marche recto a su frente;

Para contener al caballo, pararlo, o que haga pasos atrás, libántase las ma

no con ambas manos, trazo suavemente
con igualdad en dirección de su cuerpo.

Así mismo para que bulba el ca-
balo a la derecha o a la izquierda un-
tada ambas manos sobre una dirección
teniendo su peso la uña del lado a que se
destina, hasta que haya obedido el
mal.

Las mismas reglas aplicadas para
manejar al caballo con las dos manos
deben ser observadas cuando están separadas
en cada mano propia para ejecutarlo con
la uña estando unida en la mano in-
quierda: así es que son también ciertos
movimientos queales.

La mano izquierda destinada para
regir al caballo ha de hallarse dotada
de las circunstancias especiales que son
firme, suave y ligera.

Observadas las uñas en la mano izquierda

del quite, cerrada una punta el dedo meñique
 no entre las dos nudas, y situado el pu-
 ño a cuatro pulgadas encima de la pen-
 ña de la silla y una sobre el capote
 si la montura se halla con esta punta,
 debiera el quite sentir apoyo del bocado
 sobre los asientos de la boca del caballo y
 la correspondencia y repetición uniforme que
 debe conservarse entre la boca del animal y
 su mano.

Art. 5.º

Del uso de las piernas del hombre
 a caballo;

Algunas de las cuatro acciones de
 las manos y hay otras cuatro generales
 que son las de las piernas del hombre
 a caballo las cuales situadas por su
 propio peso entre la espada y el brío-
 ñe del animal ayudan oportunamente a las
 manos y al cuerpo.

Para que el caballo cuando se lea
 el quite aproximara ambas piernas al
 fu del animal.

A fin de que el caballo haga pe
 son otras el quite sostenida el movi
 miento con sus piernas.

En el objeto de que el caballo
 el quite aproximara las piernas a su
 frente y las mantendria hasta que haya
 hecho abto.

En los cambios de direccion que de
 ejecutar el caballo a la derecha aplica
 el quite a su derecha ambas piernas
 con mas fuerza la del lado derecho, co
 do lo ejecuta a la izquierda aproximara
 mas fuerza la pierna de ese lado

Art. 6.º

Del uso del cuerpo del hombre a caballo.

Ornaban son cuatro los movimientos.

61

generalidad del cuerpo del hombre a caballo,
los cuales deben obrar en armonía con los de
las manos y piernas.

Para que el caballo cuando se frena
inclinara su cuerpo el quite hacia adelante,
aflojara la cintura para no venirse atrás,
y bajando con toda acción las manos y con ellas
suelas para libertad al animal y recidida
a que venga al Aire que se le manda.

Asi mismo para parar al caballo
al andar, las suelas el quite hacia ahi,
aflojara un poco el pliegue de la cintura
para que el cuerpo no se haga adelante.

El dar atrás lo ejecutara el quite acom-
pañandolo con los hombros atrás y manos de
suelas y flojo de cintura.

Tambien para bajar de direccion
a la derecha o a la izquierda adelantara
el cuerpo hacia el costado adonde este girara
de cargando su peso sobre la adutadicia
del lado a que baxa de direccion cuyo

Movimiento acompaña en ambas manos.

Art. 7º

Utilidad de conocer la conveniencia de la mano, el cuerpo y las piernas.

Explicando los cuatro movimientos que se hacen de la mano, del cuerpo y de las piernas y demostrada la necesidad que resulta al quieto caminar, estas ayudas, pues que las manos mandan al cuarto delantero del caballo las piernas el tranco y el cuerpo con su debida influencia contribuye a la perfeccion y buen éxito de todos los movimientos: solo debemos tener apoyo de su utilidad que las piernas ayudan la mole del caballo y las manos nos la detienen al paso que la accion del cuerpo ayuda a la ver los movimientos indicados al animal por unas otras ayudas.

Art. 8.

De los diferentes pasos del Caballo

El paso es un movimiento sergado y sonado que los Caballos llevan cuando caminan

Para marchar el caballo al paso este lleva primero el primer movimiento con el brazo derecho, el segundo inmediato con la pierna izquierda, el tercero con el brazo izquierdo y el cuarto con la pierna derecha: este paso natural es la marcha mas lenta y suave

tinguirse sus cuatro movimientos.

Paso de bicadero ó de escuela o mesurado bien
compasado y compartido que ejecuta el Caballo para
marchar.

Paso de movimiento es el que ejecuta el Caballo
cuando marcha suspendido de brazos y de pierna
mas doblandolos con orden y gracia en un mo-
dillo sin ganar terreno adelante ni atras.

Paso venchado es un aire recogido en el que
pasea el caballo y en el que marca cuatro tiempos
en intervalos iguales.

Paso largo ó estendido el que al marchar
caballo huella con los pies pasando los mas adelante
de la pista de las manos.

Paso sostenido lo ejecuta el caballo cuando
marchando sobre el trote con un compas de
tendido y estrechado ó igual al paso de mo-
vimiento el animal gana en esta marcha
una tercia de terreno en cada tramo.

Paso suelto y perfecto es en el que
que el caballo huella con los pies precisamente

sobre la punta de las manos son varias en su marcha las cadenas de la línea que describe el tercio anterior:

Paro y salto o salto y paro es la marcha del caballo compuesta de un tramo de galope una corbeta y una cabriola.

En las marchas imperfectas del caballo se conoce la andadura perfecta que es el portante o paro llano del caballo y se asemeja al Castellano: En este paro levanta el animal a un tiempo el pie y mano derechos y juntos los pone en tierra, abra luego el pie y mano izquierdos y los levanta en el suelo del mismo modo formando una marcha continua de dos tiempos.

Andadura imperfecta es la que ejecuta el caballo marchando de andadura con los pies y galopando con los brazos y al contrario marchando andadura con los brazos y galopando con los pies y la andadura mal andada o entre paso, se distingue de las anteriores por marcar el caballo cuatro tiempos colocando una vez la pierna en el suelo antes que el brazo y otra el brazo antes que la pierna.

Las marchas artificiales son en las que el caba

No hace pares de costado y pares otros o lo que
lo mismo lo que se llama ir a la pierna o el a
otros.

Paralelas - las primeras de estas marchas
enbe el caballo dos puestas paralelas la una con
las manos y la otra con los pies, cabalgando
gicutarlo los remos de afuera sobre
de adentro y para la segunda rompe el
miento el animal con la mano derecha
coloca bajo de su vientre, debta en seguir
la pierna izquierda y la coloca atras, luego
que con la mano izquierda y concluye la ma
con la pierna derecha de frente que aunque
sa por la direccion de sus remos debe ser tan
forme en la alternacion de los mismos como
la gicutara de frente.

A.P.P.

De los diferentes troleo del caballo

El troleo es una marcha mas viva y viva

ta que la del paso y consta de dos tiempos dobles:
 En el primero rompe el caballo con el brazo derecho
 y pie izquierdo que marcan un tiempo y en el
 segundo el brazo izquierdo y el pie derecho se
 vale otro así es que siempre hay dos remos en
 el aire y dos en tierra quecos y enraados.

Esta marcha se divide en trote corto, trote
 compacto y troteuelto siendo el primero un
 poco más vivo que el paso, el segundo más preci-
 pitado y el tercero es el en que con la mayor violencia
 se arroja el caballo hacia adelante

Art. 10

De los diferentes galopes del caballo

Para romper el caballo en el galope levanta
 el cuarto delantero y antes de ponerlo en tierra fran-
 ta el traucro y como si fuese un salto continua-
 do hay un momento en que está el caballo en
 el aire.

El galope se divide en galope natural en faja
 a' mudo sobre la derecha y sobre la izquierda
 galope trocado, en falco y en desunido. Llámase
 el primero cuando el caballo galopa por ejemplo
 sobre la derecha lleva adelantados el brazo y pierna
 del lado derecho o sea cuando el animal planta
 primero en tierra el pie izquierdo luego despues con
 derecho, pone al mismo tiempo la mano
 izquierda y planta en fin en tierra la mano
 cha mas adelantada que la izquierda: pero cuando
 es a' la izquierda adelante el brazo y pierna del
 lado mas que los derechos: se conoce el segundo
 cuando el animal adelante mas los senos del
 do opuesto al que trabaja: el tercero porque ad-
 va mas con el brazo contrario al que debe
 adelantado y el desunido porque anticipa la
 na contraria a' la mano a' que trabaja.

El caballo galopando sobre la derecha lleva
 brazos derechos mas adelantados que los izquierdos
 y cambiado a' esta mano debe el animal re-
 plantarlos con la mano y pie izquierdo con

tiendo el mecanismo de la cambiada en contener el caballo los ramos que lleva mas adelantados sustituyendolos con los que traia atrasados.

Se conocen otros muchos galopes como el pateado el corto o de picadero, el gallardo, eluelto, el largo, el manobrero y el violento los cuales se distinguen de los naturales en alguna particularidad especial ya por ser mas o menos vivos o por conservar mas o menos cadencia y compas en el orden progresivo de la marcha.

Algunos de ellos se llaman el quinto y se manejan al caballo en las diferentes partes del cuerpo.

Del paso.

El paso es el movimiento que se hace con el caballo cuando se va por el camino ordinario y se compone de cuatro tiempos...

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Trapez. 1º

Art. 1º

Reglas q' debren observar el quiente pa manejar
al cab. en los diferense, sine, ~~del arte de cuentas.~~

Del paso.

Quando el caballo parado para que sempre al
paso, el quiente caminara hacia adelante con su cuerpo
no el del animal, alquicia un poco la cintura,
bajara las manos y con ellas las mudas y apuro

Cuando con cuidado las piernas al punto del
 mal logran ponerlo a tute con unas mi-
 nudas aplicadas con mayor grado de fuerza
 para ponerlo al tute: y para que desde
 allí balsa otra vez al paso suplense las
 que desde el paso ejecutaria para pararlo
 tambien para que haga otro cuando trabaje
 el caballo al paso, retirara el quicio las manos
 de las riendas hacia si; exprima un poco la ca-
 rna y bebora a aproximarse suavemente la
 piernas al punto del animal hasta que hay
 servicio.

Art. 2o

Del trote

Marchando el caballo al paso, el quicio
 para ponerlo al trote lo empujara con su ca-
 rna hacia delante como si quisiera tenerlo
 a marchar de frente; reflejara la car-

bajara las manos, y con ellas las riendas apertura
 con la punta el puente del caballo como en ade
 modo de unidas y continuara en esta actitud
 hasta que obedezca con mas firmeza ayudas
 aplicadas al caballo con mas vigor, y luego a la
 que el trote; y para que desde el trote en
 el paso se restablezca las ayudas aplicadas en el
 caballo adueno, si bien para conseguirlo se empleara
 una fuerza proporcionada a la velocidad del trote
 en que marchaba el animal: tambien para
 que el caballo desde el trote se vuelva en
 el galope el quite se aplicara iguales ayudas
 que la impulsion para que rompa desde el paso
 el trote, pero con mayor vigor y perfidias
 el cuerpo. Haciendo el todo lo que se requiere, que
 siendo por ejemplo a la derecha se ciñra
 con mayor fuerza al mismo la pierna izquierda.
 Para pararlo en cualquiera de estos casos el
 quite se hara de las ayudas que quedan
 aplicadas en el caballo particular.

Art 3o

De la parada o tiempo de firme.

Para que el caballo execute una buena parada el quite al mismo tiempo que abra las manos de las riendas; las situara con el cuerpo que doblara por la cintura hacia la grupa: traerá solo de las riendas lo que permita la movilidad de la boca del animal y se ha de que produzca a igualdad el mismo efecto la embocadura sobre los Asientos introduciendo al mismo tiempo sus pies que ejerza con igual opresion al cuerpo del caballo hasta que haya obedido.

Art 4o

De la accion de la buelta.

A fin de que el caballo vane de ad

74

una a la derecha o a la izquierda, el quete.
Mover ambas manos a la derecha; girando
las al rededor del cuerpo y tirando de la do-
quiera con igualdad; adelantara la cintura;
cargara el peso del cuerpo sobre la adelantada
derecha y haciendo lo mismo el adunan de girar
a otro lado aplicara la primera derecha al puente
del caballo, cuando la primera izquierda viene
hasta al puente del animal hasta concluir el giro
que se ordena a su posición.

Para una media vuelta a la derecha
cumplara el quete las mismas ayudas que
para la variacion de direccion con solo la
diferencia de no caer la ayuda de la
primera derecha, hasta que haya dado el quete
a donde tiene la ayuda.

Art. 5.º

Para atrás

Para que el caballo haga pasos atrás el

el quite guardara la posicion del cuerpo,
 y suavemente de ambas ruedas, unida
 porramente las piernas al punto del caba
 llo cuando se oponga el animal a
 avanzar hacia alternativamente de las do
 nadas, y asi sucesivamente de la izquierda
 y seguidamente de la derecha y asi sucesi
 vamente hasta que obedezca, cuyo manejo
 se llama trabajar.

Art. 6.º

No de costado.

Para que el caballo haga, por ejemplo, pa
 sos de costado sobre la derecha conservan
 perfectamente su posicion si bien perfilan
 un poco el cuerpo hacia ese lado, para
 que cuando el animal hacia el mismo
 costado ambas ruedas hacia el lado de
 aunque un poco mas hacia el lado que

la izquierda aplicará ambas piernas al mismo
 del animal si bien con mas fuerza la izquierda
 para que el caballo haga pasos de cuando a
 la izquierda, el que se batra de los mismos
 medios que los enseñados en questo su-
 tido.

Art. 7.º

Del galope

Si marchando el caballo al trote sobre la
 derecha, el que quisiera compir al galope
 sobre la misma mano preparara al animal
 moviendo una mano para en la mano de la
 izquierda tirando un poco el cuerpo y la mano
 para sostenelo suficiente a la derecha, por
 fiandose al mismo tiempo sobre esta la
 no y moviendo ambas piernas a su vientre
 aunque con mayor fuerza la izquierda hasta
 que haya obedido. bajo los mismos principios

la mano a la izquierda. Con esto la de-
 recha que lo retendrá en la pierna izquierda y
 primera pierna y perfilando el cuerpo
 que lado. Del mismo modo para volver
 al caballo desde el galope a la carrera,
 para la mano el quieto. No se re-
 tardo a su de estado libre. aplica
 las piernas con mayor al punto del animal
 para ayudarle cuando camenga pero no
 retirarlo al galope, al trot, al paso
 pausado, en lugar las ayudas con mayor
 de de fuerza. Sigue se quiere el vice.

Art. 9.º

Cambiar al galope.

El quieto para cambiar el caballo de
 mano a izquierda. Tómase un poco la
 no se le brida se inclina con el cuerpo
 la izquierda, y aproximando ambas piernas

frente del animal aunque con una fuerza
 a la derecha lo una variación del galope
 sobre la derecha al galope sobre la izquierda,
 con lo que se llama la cambiada: a las
 veces se dan las ayudas universales aunque
 aplicadas de un mismo modo.

Art. 90

De la cámara.

La cámara se pone sobre una línea
 recta y para su elevación el quite conservará la
 una perfecta posición por medio del pliegue
 de la cintura y la flexibilidad con todas
 sus miembros para acompañar y dejarse ir
 con el caballo la mano se bida la bajada
 lo suficiente pero sin perder el apoyo que
 debe conservarse entre su mano y la boca del
 caballo las piernas las aplicará con fuerza al
 frente al tiempo de romper la cámara.

Art. 10.^o

El salto

El quite un poco antes de llegar al
 punto que ha de saltar el caballo mediano
 con la vista la distancia y para que bien en el
 momento en que deba emprender el salto: e
 quencia al animal de adelante llevando el
 mano de brida en dirección a su cuerpo
 que saltará frotando el pliegue de la ca
 y suya ayudándose ambas manos y de p
 las manos al punto del rebalé, todo el t
 po que dure la elevación ayudándose al un
 mo tiempo con su cuerpo y piernas a p
 de conseguir el punto, concluido el salto
 volverá las piernas a su posición.

De los estribos.

Libro 1.º

La medida mas conforme de los estribos con arreglo á la yersion en que vienen colocada al hombre á caballo es cuando estando sobre ambos estribos queda un espacio de cuatro ó cinco pulgadas entre la horcajadura y el asiento ó caballería de la silla. Calzando el estribo conforme á la medida establecida la planta del pie debe quedar mas alta que el talon saliendo por delante de él como una ó dos pulgadas y hasta el quicete á fin de que el peso del cuerpo del quicete cargue sobre la parte carnosa del pie. Las puntas de los cueros sean naturales y flexas pues solo se condenan á ser como un punto de apoyo para servir al cuerpo.

De los estribos.

Cap. 1.º

La medida mas conforme de los estribos con arreglo á la posion en que hemos colocado al hombre á caballo es cuando elevado sobre ambos estribos queda un espacio de cuatro ó cinco pulgadas entre su horcajadura y el asiento ó caballeria de la silla. Calrado el estribo conforme á la medida establecida la punta del pie debe quedar mas alta que el talon saliendo por delante de él como una ó dos pulgadas y hasta el juanete á fin de que el peso del cuerpo del jinete cargue sobre la parte carnosa del pie. Las piernas deberan caer naturales y flojas pues solo se consideran los estribos como un punto de apoyo para conservar mejor el equilibrio.

De las espuelas.

Son consideradas las espuelas como el mayor castigo para el caballo y su colocación es en medio dedo sobre el talón de la pata.

El uso de las espuelas en el caballo es indispensable después que se halla indiferente al de las piernas y las aplicara con vigor á la barriga del animal sin abrumarlo.

Los mulos y como á cuatro dedos por detrás de las cinchas que es el sitio que ocupa la barriga.

Quando presente el genete que para hacer uso de las espuelas deberá afirmarse en la silla, volver solo lo suficiente de las puntas de los pies hacia afuera.

bajar tambien un poco los pies y mantenerse en esta actitud hasta que el caballo haya obedecido.

caballo haya obedecido.

De las espuelas.

Se entenderán las espuelas como el castigo
 por castigo para el caballo y se colocan
 en el medio del dedo sobre el talón de la bota.
 El uso de las espuelas en el caballo es
 indispensable siempre que se halla en defecto
 el uso de las piernas y las espuelas sirven
 para vigor de la bota del animal sin alterar
 la suelta y como el medio de dar por dentro
 de las riendas que es el medio que se usa
 siempre. También previene el golpe que se
 da al uso de las espuelas. Deben aplicarse
 cuando se va a la silla, volver solo lo suficiente
 de las puntas de los pies hacia afuera
 bajar también sin peso los pies y
 mantenerse en esta actitud hasta que
 el caballo haya obedecido.

Trat. 6.º

Art. 1.º

De los aires altos y de adorno.

Atendiendo a lo consiso de este ejercicio nos limitamos a hacer una sucinta reseña de los aires altos y de adorno en que se dedica al caballo en la alta escuela (verase).

Paradas.

El movimiento que ejecuta el caballo para salir y separando sobre la línea recta que describe en el terreno y cambiando siempre en los estancos. Hay paradas al galope como las que ejecuta el caballo al trotar y en el andaluz, ya sobre la línea recta de la jugada

mandada ya sobre las nuevas vueltas que se
 forman en los dos miembros de la misma línea
 y las siguientes son las que llevando al caballo
 en un galope corto hasta la mitad de la
 línea se le vuelve luego allí hasta el punto
 que en que se le maneja para ejecutar
 media vuelta.

Op. Vuelta.

El manejar en la vuelta ligera que da
 el caballo sobre una u otra mano en una
 o dos vueltas o puestas sosteniéndose sobre el
 pie de adentro girando sobre el lo tras
 mos y todo su cuerpo en pocas líneas ha
 cia adentro sin hacer otras. Este manejo
 muy apropiado para el combate pues que
 sirve para evolucionar ligeramente el giro
 evitar ser sorprendido y embestir pronta
 mente a su enemigo. Los caballos que
 se manejan en este manejo deben tener mu
 cha agilidad en todos los miembros y se

84

quedar en los brazos y piernas, no siendo
apropiado para este ejercicio los que tienen
grosso el cuello y las espaldas muy
carreras.

Prima a tierra

Se hace así en galope de dos tiempos
y los pies en un movimiento de arco
muy rebatido y cuyo manejo es bastante arduo.
En este manejo durante un tiempo los dos
brazos y los piernas en tierra en iguales
actitudes, continuando con las piernas del
mismo modo y en igual posición; lo que hace
formar una cadencia rebatida y baja y co-
mo seguida de estos saltos sucesivos a tie-
ra en que camina siempre el caballo
de dos pies. Los caballos que tienen me-
nos fuerza y educación que espíritu y
ligereza se resisten a la ejecución de este
manejo y los que tienen mas fuerza que
agilidad tampoco son buenos para este arte.

por lo mismo pocos caballos tienen la
ganancia apropiada para ejecutarlo
deben ser muy ágiles y nerviosos.

Pronto.

El salto es que se eleva el caballo
levantando el pecho hasta que las manos
se juntan con los codillos sin rebatir
con las piernas, sin que se pierda el
peso colocando firmemente el pie y
sin mudarlo de su primitiva posición
de suerte que no gane tiempo en traer
alguno con las piernas como en todos los
saltos de pies y manojos: sirve este
para que el cuarto mantenga el caballo
y prepararlo a que salte con libertad

Chara.

El apoyo del caballo que consiste en
mantener sobre el cuarto terreno adelan-
tado terreno a saltos con las manos

86

siempre levantadas. Y los caballos que
voluntariamente ejecutan Charas o medias
cuerpas sujetándose del cuerno trasero y
levantándose al mismo tiempo del delantero
se les distinguen con el nombre de Charadores.

Salto con el cuerpo

Salto del caballo mas bajo que la verdadera carrera y mas elevado y sostenido que el trote a tierra.

Coyuntura

Se llama así el movimiento que hace el caballo sosteniéndose en los dos pies y levantándose al mismo tiempo de las manos. Este movimiento se ejecuta el caballo con una especie de salto elevado de adelante echado y sostenido acompañándolo en las manos con una cadencia baja igual y subida en el mismo instante en que el animal baja los brazos a tierra.

Quadrado y batotada.

Es un salto violento en que estando el caballo en el aire recoge los pies y los sitúa bajo la barriga, colocándose a igual altura que los brazos y en disposición que no se le vean las piernas.

Abrieta.

Es un salto forzoso que ejecuta el caballo en sujeción ligera en el movimiento se eleva al punto de pies y manos como en la batotada con solo diferencia de que en este salto solo se levanta las piernas y mueva las manos para que sus brazos caigan. Se llama también a la cabueta el nombre de salto y cor.

Pispa.

Es uno de los saltos de adorno

que se le dice al caballo que consiste
te en sacar las manos alternativamente
dejándolas caer con fuerza y rapidez casi
en el mismo sitio de donde las levanta:
a los caballos que sin mandarlos el quite
este manejo quíscen por costumbre. Se les
da el nombre de Ciafador

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Christi

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Christi

Tratado 70

89

Art. 1º

Prezlas que debena observar el
jinete para enillar y montar al caba-
llo, montas y desmontas, ni a tierra.

El Jinete antes de proceder a colocar la
montura en el caballo examina con mucha pre-
sion si este bien herrado y si en el lomo tie-
ne alguna matadura, rozadura o herida que
le impidiere llevar la silla sobre aquella parte.

Hecho este reconocimiento proceder a llevar
el caballo si tuviere necesidad de ello, lo hara
como tambien la montura, pasando el Duro de
los brazos, los que se hacen con una vuelta para
que saltando el polo no se lastime el lomo
del animal.

Hecho esto marchara con ambas manos
los puños de la silla para que si estan
abiertos, que en este caso para procurar a

hacia en el lomo el animal y en el solo
 so se no pueden prescindiendo de hacer uso
 de la silla botica la suante y la coloca
 debajo de la misma.

Concluidas estas operaciones no pro
 cedas al quite a colocar la silla en el
 lomo al caballo hasta que antes se la pu
 siese por el lado de montar; a fin de evi
 tar el observar que el animal podria
 precipitarse poniendola de repente: tan
 bien toda cuidado no dejar abandonada la
 silla al tiempo de ponerse y al intro
 ducir la propura, pues es muy facil al
 montar, espantarse el caballo y tirar un
 de veces que podria lastimar al que
 se o al caballo inmediato: del mismo modo
 procurarse quede la silla puesta en su
 verdadero sitio y al efecto deberan caer
 quinta de los fustes delanteros dos de
 los cuales se llegara a la punta de
 palette: asi mismo procurara que

no pueden mal obrar, ni que de los contra
 fuertes, conues, latiguillos, puntas de petrales
 o doblados entre el lomo y los batos, las
 puntas de estos o de los faldones, lo
 cual produciria torcion o matarse el ani
 mals y se le una armonia continua. Ten
 dras tambien especial cuidado que las cinchas
 no pueden muy flojas o muy apretadas, por
 que de lo primero resultaria rodar la
 silla, y de lo segundo, el desmenuar el
 caballo y exponerse a una desgracia el que
 se tiene presente este que hay mu
 chos caballos que retienen maliciosamente el
 aliento cuando les aprietan las cinchas: del
 mismo modo deberas tener cuidado que el
 petral quede cierto al cuerpo del animal
 en su posicion de que este sobre la juntura
 de los cuencos, por que estando mas bajo
 le impediria precisamente el movimiento del
 cuaco anterior y estando mas alto le opi
 mada la garganta y se fatigaria al

andar con igual objeto cuidara que la
 quijada quede en su medida justa porque
 de si muy floja sustitua correa la
 alta al caballo mas adelante y de si muy
 tuda el socate bajo la cola y quedara la
 silla en uno u otro caso fuera de su ver-
 dadero sitio; lo que producira al animal
 tor y colear. Asi pues cuidara que todas
 las piezas que componen la grupa como
 es, manta &c. esten bien puestas y equili-
 brado su peso y bastante apretadas con las
 correas al buen tiempo para evitar los
 tirantes y rozaduras que son consiguiente
 de su mala colocacion.

Tambien es de muchisima consideracion
 el modo de embidar al caballo y al
 efecto el quieto tudra presume que la
 boradura debe quedar colocada medio pul-
 gada alta del cuello Superior por su
 verdadero sitio y la lengua por bajo
 de las subboraduras de la bida y biron

pues que de lo contrario quedaria expuesta
 a su partida entre las dos subocaduras
 observando ademas que el alugador queda sin
 opinion de la garganta del animal pues
 le impedia respirar con libertad; lo
 mismo que la muserola pues que ade-
 mas de aparecer mejor a la vista, in-
 pide a algunos caballos el vicio que tienen de
 morder la pierna del que lo monta, y
 por ultimo que la aduilla de barbado
 este oportunamente oprimida al barboquejo,
 evitando que entre en su justa medida, quan-
 to pueda introducirse entre el barboquejo
 y la barbada de modo resultando de estar
 muy floja o demasiado oprimida, fatales
 consecuencias para el quiete.

Suponiendo que el quiete tiene ya en
 su poder el caballo y dispuesto a desfilas
 para entrar en formacion, lo ejecutara
 sacando al animal de la caballeria bien
 sujeto por la cuer que forma la muserola

la y la casillera de la brida, llevando al
 efecto el buro de nuevo doblado por la sang
 hasta que quede la mano a la altura del
 hombro con lo que conseguira apariencia
 como el caballo que no haya la cabeza,
 derribe del cuerno delantero, picotee, que ha
 para atrás o se atravesie en la silla.

Para montar a caballo aguietada
 siendo lo preciso a fin de evitar
 si el animal se poncian, se encabrita
 prepare a otra defusa: que al elevar
 sobre el estribo no le toque con la punta
 de los pies a la barriga, pues esto
 sea que el caballo saliere adelante, que
 metiera la pierna hasta el estribo para
 darla la del quieto, que vani la qu
 pa o haga para de costado: que al
 para la pierna derecha por encim
 de la grupa lo haga sin tocar a
 y que al caer en la silla lo ejecuta con
 esta suavidad a fin de no sorprender al

caballo; lo mismo tendra presente para hechar
 pie a tierra que aguitara solo las mudas
 hasta que queden en la oportuna tirante para
 no exponerse a que fatigandose el cervico apo-
 yo en la boca algo adelante o que ha-
 ga pasos atras y que al caer en tierra
 lo execute el quiete sin precipitacion para
 no violentar la mano izquierda, arrau-
 car la cruz, atraer sobre si al caba-
 llo y variarlo por consiguiente de po-
 sicion.

Distado 2o

Diferencia de la mano, del cuerpo

de la mano con el pie derecho.

[The page contains several lines of extremely faint, illegible handwritten text in a cursive script. The ink is very light and the handwriting is difficult to decipher. The text appears to be a continuous paragraph or list of items, but the specific words and phrases are not recognizable.]

Indice.

De las materias contenidas en este tomo.

Tratado 1.^o Pág.

Art. 1.^o Nomenclatura de la montura. 1.

Art. 2.^o Definiciones de la montura. 5.

Tratado 2.^o

Art. 1.^o Definición de los términos del arte de equitación q. se usan en el presente. 23.

Tratado 3.^o

Art. 1.^o Diferencia en general de la posición del cuerpo del hombre a caballo. 33.

Art. 2.º División del cuerpo del hombre á caballo 54

Art. 3.º Posición del hombre á caballo 55.

Art. 4.º Del uso de la mano ó manos de riendas 57.

Art. 5.º Del uso de las piernas del hombre á caballo 59.

Art. 6.º Del uso del cuerpo del hombre á caballo 60.

Art. 7.º Utilidad de conocer la terminación de las manos, el cuerpo y las piernas 62.

Art. 8.º De los diferentes pasos del caballo 63.

Art. 9.º De los diferentes tratos del caballo 66.

Art. 10.º De los diferentes galopes del caballo 67.

Tratado 4.^o Pág. 2

Art. 1.^o Reglas que deben observarse el
quieto para manejar el caballo en los
diferentes rines del arte ecuestre. 10.

Del paso

Art. 2.^o Del trote 11.

Art. 3.^o De la parda o tiempo de glauce 13.

Art. 4.^o De la acción de la vuelta 13.

Art. 5.^o Paso alzá 14.

Art. 6.^o Paso de costado 15.

Art. 7.^o Del galope 16.

Art. 8.^o Cambiada en el galope 17.

Art. 9.º De la moneda Pag. 78.

Art. 10.º Del Salto 79.

Tratado 5.º

Art. 1.º De las urbes 80.

Art. 2.º De las escuelas 81.

Tratado 6.º

Art. 1.º De las arias altas y de adorno . . . 82.

Pasadas 82.

Piqueta 83.

Broma a tierra 84.

Pienda 85.

Para 85.

Spidia corveta 86.

Orveta 86.

Grupada y Vastada 87.

Cabuela 87.

Piafar 87.

Oratado 7º

Libro 1º Reglas que devesa observar el gi-
ente para susillar y embriar el
caballo montar y echar pie a tierra. 87.

Esté - Hípica española - 8-6 n.º 46

